DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
39ec58645a67f838ca80200c24f034ce5758d7bce926e3d3feddaacd06f4fdf3adb3adc2b6dd34e60975032aebc339e4

Número de Factura: FEV-1
Fecha de Emisión: 19/10/2026
Fecha de Vencimiento: 19/10/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE
Nombre Comercial: CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE
Nit del Emisor: 902085235
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 4330

País: Colombia
Departamento: CORDOBA
Municipio / Ciudad: MONTERIA
Dirección: CR 6 A # 64 A - 58
Teléfono / Móvil: 3207680915
Correo: consorciobibliotecacerete@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE CERETE
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800096744
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País:
Departamento:
Municipio / Ciudad:
Dirección:
Teléfono / Móvil:
Correo: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co

Detalles de Productos

No.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC.	%	
1	001	ACTA PARCIAL 1 DEL CONTRATO DE OBRA LP-004-2026 QUE TIENE POR OBJETO LA ADECUACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	EA	1,00	$ 384.901.778,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 384.901.778,00

Notas Finales

ACTA PARCIAL 1 DEL CONTRATO DE OBRA LP-004-2026 QUE TIENE POR OBJETO LA ADECUACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

Datos Totales

Documento generado el:
19/10/2026 14:32:21
Documento validado por la DIAN:
19/10/2026 14:32:22
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
901223648
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) $	

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	384.901.778,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	384.901.778,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	384.901.778,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	384.901.778,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764115001073 Rango desde: 1 Rango hasta: 10 Vigencia: 2028-09-02

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764115001073

(415)7707212489984(8020) 001876411500107 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 2 0 8 5 2 3 5	0				

11. Razón social
CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Montería — Cód. 1 2

24. Dirección
CR 6 A # 64 A - 58

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Córdoba	Montería

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2026-09-02 / 07:48:49 AM
Fecha Acuse de Recibo
- Firmado -

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres RHENALS RHENALS EMILIO RAFAEL
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 15647236 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE

997. Fecha formalización 2026-09-02 07:48:49

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764115001073

(415)7707212489984(8020) 001876411500107 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 2 0 8 5 2 3 5	0				

11. Razón social
CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE CR 6 A # 64 A - 58	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEV	1	10	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

3

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

MUNICIPIO DE CERETE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

000261

Vigencia: 2026 -

Fecha de expedición: 27 de abril de 2026

Tipo de compromiso: CONTRATO

Ordenador del Gasto: SAID DAVID BITAR CASTILLA

Solicitante: ASSIS BURGOS JORGE ABRAHAM

Objeto: ADECUACION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PRESUPUESTO

HACE CONSTAR:

Que en el PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA, aparece el (los) siguiente (s) Rubro (s) como se detalla:

CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR
2.3.2.01.01.001.03.19.03	Construcción, Mantenimiento y Reparación de Bibliotecas	1.2.1.0.00-021	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION-SOB GASOLINA	82.717.545,46
CPC:				
MGA: 3301003	Bibliotecas adecuada			
2.3.2.01.01.001.03.19.03	Construcción, Mantenimiento y Reparación de Bibliotecas	1.2.3.1.19-152	ESTAMPILLAS - PROCULTURA	70.235.314,00
CPC:				
MGA: 3301003	Bibliotecas adecuada			
2.3.2.01.01.001.03.19.03	Construcción, Mantenimiento y Reparación de Bibliotecas	1.2.4.3.02-400	SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	131.250.803,43
CPC:				
MGA: 3301003	Bibliotecas adecuada			
2.3.2.01.01.001.03.19.03	Construcción, Mantenimiento y Reparación de Bibliotecas	1.3.2.1.09-152	R.F. DE OTRAS CONTRIBUCIONES-PROCULTURA	5.320.077,77
CPC:				
MGA: 3301003	Bibliotecas adecuada			
2.3.2.01.01.001.03.19.03	Construcción, Mantenimiento y Reparación de Bibliotecas	1.3.2.2.08-400	R.F. SGP - PROPOSITO GENERAL CULTURA	50.133,77
CPC:				
MGA: 3301003	Bibliotecas adecuada			
2.3.2.01.01.001.03.19.03	Construcción, Mantenimiento y Reparación de Bibliotecas	1.3.3.3.20-152	R.B. ESTAMPILLAS - PRO CULTURA	280.000.000,00
CPC:				
MGA: 3301003	Bibliotecas adecuada			

4

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

MUNICIPIO DE CERETE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

000261

Vigencia: 2026 -

Fecha de expedición: 27 de abril de 2026

Tipo de compromiso: CONTRATO

Ordenador del Gasto: SAID DAVID BITAR CASTILLA

Solicitante: ASSIS BURGOS JORGE ABRAHAM

Objeto: ADECUACION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PRESUPUESTO

HACE CONSTAR:

Que en el PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA, aparece el (los) siguiente (s) Rubro (s) como se detalla:

CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION DE LA FUENTE	VALOR
2.3.2.01.01.001.03.19.03	Construcción, Mantenimiento y Reparación de Bibliotecas	1.3.3.8.02-400	R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	20.167.654,57
CPC:				
MGA: 3301003	Bibliotecas adecuada			
			Total CDP:	$ 589.741.529,00

LILIANA LUZ DIAZ MACEA
Profesional Especializado de Presupuesto

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

MUNICIPIO DE CERETE

CERTIFICACION DE REGISTRO PRESUPUESTAL

000710

Vigencia: 2026 -

Fecha de expedición: 21 de julio de 2026

Tipo de compromiso: CONTRATO

Número Documento: LP-004-2026

Beneficiario: 902085235 - CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE

Objeto: ADECUACION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en el PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA, existe apropiación presupuestal de gastos disponible como se detalla:

CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION DE LA FUENTE	VALOR
2.2.01.01.001.03.19.03	Construcción, Mantenimiento y Reparación de Bibliotecas	1.2.1.0.00-021	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION-SOB GASOLINA	51.755.795,46
CPC: MGA: 3301003 Bibliotecas adecuada				
2.3.2.01.01.001.03.19.03	Construcción, Mantenimiento y Reparación de Bibliotecas	1.2.3.1.19-152	ESTAMPILLAS - PROCULTURA	70.235.314,00
CPC: MGA: 3301003 Bibliotecas adecuada				
2.3.2.01.01.001.03.19.03	Construcción, Mantenimiento y Reparación de Bibliotecas	1.2.4.3.02-400	SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	131.250.803,43
CPC: MGA: 3301003 Bibliotecas adecuada				
2.01.01.001.03.19.03	Construcción, Mantenimiento y Reparación de Bibliotecas	1.3.2.1.09-152	R.F. DE OTRAS CONTRIBUCIONES-PROCULTURA	5.320.077,77
CPC: MGA: 3301003 Bibliotecas adecuada				
2.3.2.01.01.001.03.19.03	Construcción, Mantenimiento y Reparación de Bibliotecas	1.3.2.2.08-400	R.F. SGP - PROPOSITO GENERAL CULTURA	50.133,77
CPC: MGA: 3301003 Bibliotecas adecuada				
2.3.2.01.01.001.03.19.03	Construcción, Mantenimiento y Reparación de Bibliotecas	1.3.3.3.20-152	R.B. ESTAMPILLAS - PRO CULTURA	280.000.000,00
CPC: MGA: 3301003 Bibliotecas adecuada				
2.3.2.01.01.001.03.19.03	Construcción, Mantenimiento y Reparación de Bibliotecas	1.3.3.8.02-400	R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	20.167.654,57
CPC: MGA: 3301003 Bibliotecas adecuada				

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

MUNICIPIO DE CERETE

CERTIFICACION DE REGISTRO PRESUPUESTAL

000710

Vigencia: 2026 -

Fecha de expedición: 21 de julio de 2026

Tipo de compromiso: CONTRATO

Número Documento: LP-004-2026

Beneficiario: 902085235 - CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE

Objeto: ADECUACION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en el PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA, existe apropiación presupuestal de gastos disponible como se detalla:

CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION DE LA FUENTE	VALOR
			Total RP:	$ 558.779.779,00

LILIANA LUZ DIAZ MACEA
Profesional Especializado de Presupuesto

Vto/Bno. MARIA CLAUDIA PAFFEN
Sec. Administrativo y Financiero

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

TABLA DE CONTENIDO

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES
CLÁUSULA 2. OBJETO
CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO
CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO
CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO
CLÁUSULA 6. ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL
CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO
CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 11. DERECHOS DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD
CLÁUSULA 13. RESPONSABILIDAD
CLÁUSULA 14. INDEMNIDAD
CLÁUSULA 15. MULTAS
CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL
CLÁUSULA 17. CLÁUSULA RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS
CLÁUSULA 18. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES
CLÁUSULA 19. GARANTÍAS
CLÁUSULA 20. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 21. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA
CLÁUSULA 22. CESIÓN
CLÁUSULA 23. LIQUIDACIÓN
CLÁUSULA 24. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN
CLÁUSULA 25. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL
CLÁUSULA 26. DOCUMENTOS

CONTRATO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Entre el señor **SAID BITAR CASTILLA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.843.628 de Bogotá, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE CERETÉ** (en adelante la "Entidad"), por una parte; y, por la otra, el **CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE,** identificado con NIT. 902.085.235 -0, representado legalmente por el señor **EMILIO RAFAEL RHENALS RHENALS** identificado con cédula de ciudadanía No. 15.647.236 de Cerete (en adelante el "Contratista"), identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

I. Que mediante Resolución No. 197 de fecha 26 de mayo de 2026, la Entidad abrió el Proceso de Contratación **No. LP-004-2026.**

II. Que mediante Resolución No. 280 del 07 de julio de 2026, la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista **CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE.**

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. En desarrollo de lo anterior, acuerdan las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se les asigna en el Anexo 5 – Glosario del Pliego de Condiciones. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

CLÁUSULA 2. OBJETO

El objeto del Contrato es la **ADECUACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.**

CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación **No. LP-004-2026,** los cuales hacen parte integral del presente contrato.

El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de **TRES (3) MESES,** contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO

El valor del Contrato es por la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($558.779.779,00) M/CTE**, equivalentes a 319,137 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2026 suma que se discrimina de la siguiente manera:

FORMULARIO 1
PROPUESTA ECONOMICA

PROYECTO: ADECUACION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CERETE DEPARTAMENTO DE CORDOBA

N°	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,00				**ACTIVIDADES PARA LA BIBLIOTECA RAFAEL MELANES BARRIO CENTRO**				
1,00				**DEMOLICION, REMOCION Y RETIRO**				
1,01				LEVANTAMIENTO Y REPLANTEO DE PISO 1, PISO 2 Y CUBIERTAS	M2	1100,00	$ 2.647,00	$ 3.149.930,00
1,02				DESMONTE DE CUBIERTA EN MAL ESTADO	M2	431,00	$ 33.108,00	$ 14.269.548,00
1,03				DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL DEL PISO 2, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M2	342,00	$ 14.167,00	$ 4.845.954,00
1,04				DESMONTE DE LUMINARIAS EXISTENTES, INCLUYE RETIRO	UND.	141,00	$ 44.203,00	$ 6.232.623,00
1,05				DESMONTE DE ORINALES EXISTENTES BAÑO CABALLEROS PISO 1	UND	2,00	$ 38.991,00	$ 77.982,00
1,06				DESMONTE DE SANITARIO EXISTENTE BAÑO CABALLEROS PISO 1	UND.	1,00	$ 39.729,00	$ 39.729,00
1,07				DESMONTE DE LAVAMANOS EXISTENTES BAÑO DAMAS PISO 1	UND.	1,00	$ 39.730,00	$ 39.730,00
1,08				DESMONTE DE BALDOSA EN MAL ESTADO AUDITORIO	M2	5,00	$ 15.134,00	$ 75.670,00
1,09				DESMONTE LAVAPLATOS COCINA PISO 1	UND.	1,00	$ 39.730,00	$ 39.730,00
Subtotal								**$ 28.778.896,00**
2,00				**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**				
2,01				IMPERMEABLIZANTE A DOS MANOS QUE ACTUE COMO REPARADOR EN MURO EN MAL ESTADO POR HUMEDAD INCLUYE REMOCION DE PINTURA, ESTUCO Y/O PAÑETE MOHO Y HONGOS	M2	5,00	$ 44.635,00	$ 223.175,00
2,02				REPARACION DE FISURAS EN MURO INCLUYE LIMPIEZA Y SELLANTE	ML	3,00	$ 208.113,00	$ 624.339,00
2,03				MANTENIMIENTO DE BARANDAS METALICAS DE LAS ESCALERAS INCLUYE PINTURA TIPO ESMALTE	ML	55,00	$ 47.295,00	$ 2.601.225,00
2,04				LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL RESIDUOS)	ML	58,00	$ 10.022,00	$ 581.276,00
2,05				BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS EN 4", INCLUYE ACCESORIOS	ML	58,00	$ 80.382,00	$ 4 662.156,00
2,06				MANTENIMIENTO LAVA ESCOBAS BAÑOS PISO 1	UND	2,00	$ 331.096,00	$ 662.192,00
2,07				MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SANITARIOS INCLUYE CAMBIO KIT GRIFERÍA DE TANQUE OFICINA PISO 2	UND	1,00	$ 227.037,00	$ 227.037,00
2,08				MANTENIMIENTO DE CUBERTA INCLUYE REMPLAZO PARA TEJA EN LAMINA ARQUITECTONICA Y PINTURA DE CERCHA	M2	432,00	$ 114.938,00	$ 49.653.216,00
2,09				IMPERMEABLIZACION DE VENTANA ESCALERAS	UND	1,00	$ 398.101,00	$ 398.101,00
2,10				MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO OFICINA CONTRATACION 2 PISO	UND	1,00	$ 331.096,00	$ 331.096,00
2,11				MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE SALONES PRIMER PISO	UND	2,00	$ 331.096,00	$ 662.192,00
2,12				MANTENIMIENTO DE PISO LEVANTADO AUDITORIO EN PORCELANATO	M2	5,00	$ 122.979,00	$ 614.895,00
2,13				MANTENIMIENTO PISO EN MAL ESTADO UNIDAD DE BAÑO PISO 1	M2	6,00	$ 122.979,00	$ 737.874,00
2,14				MANTENIMIENTO HIDRO FLOW	UND	1,00	$ 141.898,00	$ 141.898,00
Subtotal								**$ 62.120.672,00**
3,00				**APARATOS Y ACCESORIOS DE BAÑOS**				
3,01				SUMINISTRO E INSTALACION DE --SANITARIO BAÑO CABALLEROS PISO 1	UND	1,00	$ 787.060,00	$ 787.060,00

3,02				SUMINISTRO E INSTALACION DE URINARIOS BAÑO PISO 1	UND	2,00	$ 932.471,00	$ 1.864.942,00
3,03				SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS BAÑO DAMAS	UND	2,00	$ 598.231,00	$ 1.196.462,00
3,04				SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAPLATOS COCINA	UND	1,00	$ 709.491,00	$ 709.491,00
Subtotal								$ 4.337.955,00
4,00				CIELO RASOS, DIVISIONES Y CUBIERTAS				
4,01				SUMINSTRO E INSTALACION DE CIELO RASO DRYWALL INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA PISO 2	M2	342,00	$ 123.482,00	$ 42.230.844,00
4,02				SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO FALSO EN PVC OFICINAS DE DIRECCION 2 PISO	M2	35,00	$ 94.662,00	$ 3.313.320,00
4,03				SUMINISTRO E INSTALACION DE NUEVO MURO SEPARADOR SALON PISO 1 A 2 CARAS	M2	30,00	$ 134.663,00	$ 4.039.890,00
Subtotal								$ 49.580.054,00
5,00				PINTURAS Y ACABADOS				
5,01				PINTURA EN VINILO PARA EXTERIORES (A 3 MANOS) MENOS DE 3 METROS DE ALTURA	M2	412,00	$ 56.111,00	$ 23.117.732,00
5,02				PINTURA EN VINILO PARA EXTERIORES (A 3 MANOS) PARA ALTURAS MAYORES A 3 METROS DE ALTURA	M2	432,00	$ 55.492,00	$ 23.972.544,00
5,03				PINTURA EN VINILO TIPO 1 PARA MUROS (A 3 MANOS) PARA INTERIORES PISO 1 Y PISO INCLUYE FILOS	M2	960,00	$ 42.468,00	$ 40.769.280,00
5,04				PINTURA EN VINILO BLANCO TIPO 1 LINEAL (A 2 MANOS) MARCO DE VENTANAS	ML	248,00	$ 34.716,00	$ 8.608.368,00
5,05				PINTURA DE CIELO RASO RESTAURACION PRIMER PISO Y DOS	M2	650,00	$ 21.755,00	$ 14.140.750,00
Subtotal								$ 110.608.674,00
6,00				ASEO				
6,01				LIMPIEZA DE PISO Y PAREDES, INCLUYE REMOCION MOHO, DESMANCHE CON PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y MAQUINA A PRESION	M2	507,00	$ 7.755,00	$ 3.931.785,00
Subtotal								$ 3.931.785,00
7,00				CARPINTERIA				
7,01				LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE VENTANAS	UND	25,00	$ 28.296,00	$ 707.400,00
7,02				LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE PUERTAS, INCLUYE PINTURA	UND	4,00	$ 343.803,00	$ 1.375.212,00
7,03				SUMINISTRO E INSTALACION PUERTAS SALON NUEVO PRIMER PISO 80 CMS X 2.10 CMS	UND	1,00	$ 762.446,00	$ 762.446,00
Subtotal								$ 2.845.058,00
8,00				INSTALACIONES ELECTRICAS				
8,01				SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE DE LUMINARIA REDONDA LED 24W REDONDO INCRUSTAR BALA 11 PULGADAS 29,5 CM X 29,5 CM DL LUZ DIA BLANCO	UND	137,00	$ 92.027,00	$ 12.607.699,00
8,02				SUMINISTRO INSTALACION Y MONTAJE DE LUMINARIA DE EXTERIORES TORTUGA GRANDE OVALADA REJILLA	UND	4,00	$ 91.927,00	$ 367.708,00
8,03				SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTOS DE AIRE ACONDICIONADO SALON NUEVO	UND	1,00	$ 328.353,00	$ 328.353,00
8,04				SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO OFICINA DIRECCION 2 PISO Y SALON NUEVO PISO 1	UND	2,00	$ 3.358.262,00	$ 6.716.524,00
Subtotal								$ 20.020.284,00
9,00				OBRAS ADICIONALES				
9,01				SEÑALIZACION EN ACRILICO DE ESPACIOS	UND	30,00	$ 37.838,00	$1.135.140,00
9,02				REUBICACION MUEBLES DE ESPACIOS DE LECTURA	UND	2,00	$ 56.878,00	$113.756,00
Subtotal								$ 1.248.896,00
TOTAL BIBLIOTECA RAFAEL MILANES BARRIO CENTRO								$ 283.471.474,00
10,00				ACTIVIDADES PARA BIBLIOTECA LEOPOLDO BERDELLA EN RABOLARGO				
10,00				DEMOLICIÓN, REMOCION Y RETIRO				
10,01				LEVANTAMIENTO Y REPLANTEO BIBLIOTECA RABOLARGO	M2	225,00	$ 2.647,00	$ 595.575,00
10,02				DESMONTE DE CUBIERTA EN POLICARBONATO, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M2	14,00	$ 34.053,00	$ 476.742,00
10,03				DESMONTE DE LUMINARIAS EXISTENTES INCLUYE RETIRO	UND.	52,00	$ 44.460,00	$ 2.311.920,00

10,04				DESMONTE DE ESTRUCTURA METALICA PARA LAS CUBERTAS PERIMETRALES	M2	110,00	$ 34.040,00	$ 3.744.400,00
10,05				DESMONTE DE VENTILADORES DE TECHO	UND.	10,00	$ 23.642,00	$ 236.420,00
10,06				DESMONTE DE CANALES DE AGUAS LLUVIA	ML	80,00	$ 5.673,00	$ 487.878,00
10,07				DESMONTE DE BAJANTES DE AGUA LLUVIA	ML	35,00	$ 5.672,00	$ 198.520,00
Subtotal								$ 8.051.455,00
11,00				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES				
11,01				IMPERMEABILIZANTE A DOS MANOS QUE ACTUE COMO REPARADOR EN MURO EN MAL ESTADO POR HUMEDAD INCLUYE REMOCION DE PINTURA, ESTUCO Y/O PAÑETE, MOHO Y HONGOS	M2	40,00	$ 49.187,00	$ 1.967.480,00
11,02				REPARACION DE FISURAS EN MURO INCLUYE LIMPIEZA Y SELLANTE	ML	15,00	$ 52.969,00	$ 794.535,00
11,03				MANTENIMIENTO DE PUERTA PRINCIPAL INCLUYE CERRADURA	UND	1,00	$ 331.094,00	$ 331.094,00
11,04				MANTENIMIENTO DE TANQUE ELEVADO	UND	1,00	$ 472.993,00	$ 472.993,00
11,05				MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SANITARIOS INCLUYE CAMBIO KIT GRIFERÍA DE TANQUE	UND	5,00	$ 227.033,00	$ 1.135.165,00
11,06				MANTENIMIENTO DE CUBIERTA INCLUYE, CAMBIO DE TEJA Y PINTURA DE CERCHA	M2	407,00	$ 114.050,00	$ 46.416.350,00
11,07				REPARACION DE ESTRUCTURA METALICA PERIMETRAL	ML	180,00	$ 170.183,00	$ 30.632.940,00
11,08				REVOQUE Y ESTUCO DE PASILLO DE BAÑOS	M2	20,00	$ 19.553,00	$ 430.378,00
Subtotal								$ 82.182.935,00
12,00				APARATOS Y ACCESORIOS DE BAÑOS				
12,01				ENCHAPE DE PASILLO DE BAÑOS	M2	34,00	$ 85.136,00	$ 2.894.624,00
12,02				SUMINISTRO, INSTALACIÓN DE ELECTRO BOMBA	UND	1,00	$ 1.418.983,00	$ 1.418.983,00
Subtotal								$ 4.313.607,00
13,00				CIELO RASOS, DIVISIONES Y CUBIERTAS				
13,01				SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN PVC PARA SALON Y BAÑOS	M2	190,00	$ 130.644,00	$ 24.822.360,00
13,02				SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN POLICARBONATO ESPACIO ENTRE SALON Y BAÑOS	M2	14,00	$ 113.016,00	$ 1.582.224,00
Subtotal								$ 26.392.584,00
14,00				PINTURAS Y ACABADOS				
14,01				PINTURA EN VINILO PARA EXTERIORES (A 3 MANOS)	M2	255,00	$ 56.111,00	$ 14.308.305,00
14,02				PINTURA EN VINILO PARA EXTERIORES (A 3 MANOS) PARA ALTURAS MAYORES A 3,5 METROS	M2	42,00	$ 55.492,00	$ 2.330.664,00
14,03				PINTURA EN VINILO TIPO 1 PARA MUROS INTERIORES (A 3 MANOS)	M2	255,00	$ 42.468,00	$ 10.829.340,00
14,04				PINTURA EN VINILO TIPO 1 PARA MUROS INTERIORES (A 3 MANOS) PARA ALTURAS MAYORES A 3METROS	M2	42,00	$ 42.563,00	$ 1.787.646,00
14,05				PINTURA EN VINILO BLANCO TIPO 1 LINEAL (A 2 MANOS)	ML	164,00	$ 37.231,00	$ 6.105.884,00
14,06				ESTUCO PARA PAREDES, MUROS Y CIELO RASO (INTERIORES)	M2	42,00	$ 42.563,00	$ 1.787.646,00
Subtotal								$ 37.149.485,00
15,00				ASEO				
15,01				LIMPIEZA DE PAREDES Y PISO, INCLUYE REMOCION MOHO, DESMANCHE CON PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y MAQUINA A PRESION	M2	50,00	$ 8.511,00	$ 425.550,00
Subtotal								$ 425.550,00
16,00				CARPINTERIA				
16,01				COLOCACION DE PROTECTOR DE VENTANA SUPERIOR	UND	1,00	$ 116.830,00	$ 116.830,00
Subtotal								$ 116.830,00
17,00				INSTALACIONES ELECTRICAS				
17,01				SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED DE EMERGENCIA 2X1W 120-277	UND	8,00	$ 85.137,00	$ 681.096,00
17,02				SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE DE LUMINARIA REDONDA LED 24W REDONDO INCRUSTAR BALA 11 PULGADAS 29.5 CM X 29.5 CM DL LUZ DIA BLANCO	UND	31,00	$ 92.026,00	$ 2.852.806,00

17,03				SUMINISTRO INSTALACIÓN Y MONTAJE DE LUMINARIA DE EXTERIORES TORTUGA GRANDE OVALADA REJILLA	UND	13,00	$ 91.527,00	$ 1.195.051,00
17,04				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTILADORES DE TECHO DE 120 V	UND	10,00	$ 910.220,00	$ 9.102.200,00
Subtotal								$ 13.831.153,00
18,00				OBRAS COMPLEMENTARIAS				
18,01				SEÑALIZACION DE ESPACIOS EN MATERIAL ACRILICO	UND	40,00	$ 28.378,00	$ 1.135.120,00
18,02				CONSTRUCCIÓN DE RAMPA ACCESO BAÑOS PARA SILLA DE RUEDAS SALON BAÑOS	UND	1,00	$ 567.592,00	$ 567.592,00
Subtotal								$ 1.702.712,00
19,00				SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LAS DOS SEDES				
19,01				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPUTADOR TODO EN UNO CORE I3, MEMORIA RAM 8GB DDR5, DISCO DURO SSD 512GB. MONITOR LED 19". TECLADO ESPAÑOL . RATÓN INFRA ROJO, TARJETA RED ETHERNET RJ 45 10/100/1000; CONEXION WIFI INCORPORADA	UND	14,00	$ 2.779.686,00	$ 38.915.604,00
19,02				SUMINISTRO E INSTALACION DE IMPRESORA MULTIFUNCION, TECNOLOGIA DE IMPRESIÓN DE INYECCION DE TINTA, VELOCIDAD MÁXIMA DE IMPRESIÓN EN BLANCO Y NEGRO: 33 PPM.	UND	2,00	$ 1.589.581,00	$ 3.179.162,00
19,03				SUMINISTRO E INSTALACION DE REGULADOR DE VOLTAJE DE 1000 W PARA COMPUTADORES E IMPRESORAS.	UND	14,00	$ 146.720,00	$ 2.054.080,00
19,04				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROYECTOR USB PLUG AND PLAY, COMPATIBLE CON COMPUTADORAS PC Y MAC, RELACIÓN DE CONTRASTE, HASTA 15.000:1 . PRODUCCIÓN DE COLOR HASTA UN BILLON DE COLORES.	UND	2,00	$ 2.240.714,00	$ 4.481.428,00
19,05				SUMINISTRO E INSTALACION DE SONIDO CON AMPLIFICACION	UND	1,00	$ 6.148.934,00	$ 6.148.934,00
Subtotal								$ 54.779.208,00
20,00				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO				
20,01				SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCRITORIOS SENCILLOS 1.5 M CON ARCHIVADOR	UND	2,00	$ 1.870.633,00	$ 3.741.266,00
20,02				SUMINISTRO DE SILLAS SECRETARIALES	UND	10,00	$ 924.643,00	$ 9.246.430,00
20,03				MANTENIMIENTO DE SILLAS, MESAS Y ESTANTERIAS	UND	215,00	$ 80.409,00	$ 16.885.890,00
Subtotal								$ 29.873.586,00
TOTAL BIBLIOTECA LEOPOLDO BERDELLA EN RABOLARGO								$ 258.819.105,00

SUBTOTAL OBRAS	$ 542.290.579,00
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA OBRA - PGIO	$ 16.489.200,00
VALOR TOTAL	$ 558.779.779,00

VALOR TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCION		PORCENTAJE
Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACION	A=	24,0%
	IMPREVISTO	I=	2,0%
NOTA 2: El A.I.U y su discriminación deben darse en porcentaje (%).	UTILIDAD	U=	4,0%
	TOTAL A.I.U.	A.I.U.=	30,0%

JUAN MANUEL MORENO ORTEGA
C. C. 11.093.866 de Montería
R. Legal CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE

El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya

sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.

CLÁUSULA 6. ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

Para el presente contrato la Entidad no entregará al Contratista anticipo o pago anticipado.

CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000261 de fecha 27 de abril de 2026, por valor de **QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($589.741.529,00),** tal como se evidencia en la siguiente certificación:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

MUNICIPIO DE CERETE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

000261

Vigencia: 2026

Fecha de expedición: 27 de abril de 2026

Tipo de compromiso: CONTRATO

Ordenador del Gasto: SAID DAVID BOTAR CASTILLA

Solicitante: ASSIS BURGOS JORGE ABRAHAM

Objeto: ADECUACIÓN DE BIBLIOTECAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PRESUPUESTO

HACE CONSTAR:

Que en el PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA, aparece el (los) siguiente (s) Rubro (s) con lo se detalla,

CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION DE LA FUENTE	VALOR
2.3.2.01.01.001.01.19.03	Construcción, Mantenimiento y Reparación de Bibliotecas	1.2.1.4.00.021	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION SGR GASOLINA	$ [illegible]
CPC: MGA: 3301003 Bibliotecas adecuada				
2.3.2.01.01.001.01.19.01	Construcción, Mantenimiento y Reparación de Bibliotecas	1.2.1.1.19.152	ESTAMPILLAS PROCULTURA	$ 791.314,00
CPC: MGA: 3301003 Bibliotecas adecuada				
2.3.2.01.01.001.01.19.03	Construcción, Mantenimiento y Reparación de Bibliotecas	1.2.4.3.02.400	SGP-PROPOSITO GENERAL CULTURA	131.650.800,45
CPC: MGA: 3301003 Bibliotecas adecuada				
2.3.2.01.01.001.01.19.01	Construcción, Mantenimiento y Reparación de Bibliotecas	1.3.2.1.00.157	R.F. DE OTRAS CONTRIBUCIONES PROCULTURA	5.320.077,77
CPC: MGA: 3301003 Bibliotecas adecuada				
2.3.2.01.01.001.01.19.03	Construcción, Mantenimiento y Reparación de Bibliotecas	1.3.2.2.08.400	R.F. SGP PROPOSITO GENERAL CULTURA	50.333,77
CPC: MGA: 3301003 Bibliotecas adecuada				
2.3.2.01.01.001.01.19.01	Construcción, Mantenimiento y Reparación de Bibliotecas	1.1.3.1.00.152	R.B. ESTAMPILLAS PRO CULTURA	200.000.000,00
CPC: MGA: 3301003 Bibliotecas adecuada				

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

MUNICIPIO DE CERETE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

000261

Vigencia: 2026

Fecha de expedición: 27 de abril de 2026

Tipo de compromiso: CONTRATO

Ordenador del Gasto: SAID DAVID BITAR CASTILLA

Solicitante: ASSIS BURGOS JORGE ABRAHAM

Objeto: ADECUACION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PRESUPUESTO

HACE CONSTAR:

Que en el PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA, aparece el (los) siguiente (s) Rubro (s) como se detalla.

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION DE LA FUENTE	VALOR
2.1.2.02.01.007.01.99.03	Construcción, Mantenimiento y Reparación de Bibliotecas	1.1.3.8.02-02	S.G. SGP-PROPOSITO GENERAL CULTURA	28.157.474,52

CPC:
MGA: 3301003 Bibliotecas adecuada

Total CDP: $ 589.241.529,00

LILIANA LUZ DIAZ MACEA
Profesional Especializado de Presupuesto

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

EL MUNICIPIO DE CERETÉ, le desembolsará a **EL CONTRATISTA** la suma descrita en la cláusula de forma de pago de la siguiente manera: **1. PAGOS PARCIALES**, de hasta el 90% del valor del contrato. La primera acta parcial de ejecución con avance superior al 30%, no obstante, este requisito no será aplicable a los siguientes pagos parciales, pues éstos se realizarán conforme al porcentaje de ejecución respectivo. Será requerido informe parcial del supervisor, certificado de cumplido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, donde conste expresamente el porcentaje de ejecución, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la

Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar. **2. PAGO FINAL**, equivalente al 10% del valor del contrato, una vez se haya cumplido a cabalidad el objeto contractual, para lo cual deberá entregarse informe final del supervisor del contrato acompañado del certificado de cumplido a satisfacción, acta de liquidación del contrato, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar y, liquidación del contrato. **PARAGRAFO PRIMERO. EL CONTRATISTA** deberá presentar la afiliación a salud y pensión, en los términos de Ley, al supervisor del contrato, del personal que haya empleado en la ejecución del objeto contractual. **PARAGRAFO SEGUNDO.** Para efectuar los pagos, se deberán adjuntar las actas parciales, debidamente firmadas por el contratista y el supervisor. Los pagos se efectuarán previa presentación de la factura de venta que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario, en el caso de personas jurídicas y naturales obligados a facturar. En el caso de personas naturales inscritas en el régimen simplificado, el pago se efectuará previa presentación de la cuenta de cobro. Las facturas y/o cuentas de cobro deberán corresponder a las labores desarrolladas, a las cuales se le descontará el porcentaje proporcional correspondiente al anticipo, como amortización de este, hasta completar el monto total. Estas facturas y/o cuentas de cobro deberán ir acompañadas de todos los comprobantes y documentos de soporte necesarios para sustentar los avances de la obra durante el período de las actas. **PARAGRAFO TERCERO.** El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir **EL CONTRATISTA**, para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Además de las derivadas de la esencia y la naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás

Documentos del Proceso, vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a:

1. Cumplir idónea y oportunamente el objeto contractual.
2. Cumplir con las condiciones técnicas establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
3. Desarrollar el objeto del Contrato en condiciones de calidad y oportunidad.
4. Garantizar la calidad de la obra, de acuerdo con las normas técnicas colombianas.
5. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
6. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
7. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones consignadas en la carta de presentación de la oferta.
8. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.
9. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.
10. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas. (En caso de aplicar).
11. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo.
12. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.
13. Mantener fijos los precios unitarios de la propuesta durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.
14. Colaborar con la supervisión del contrato para que el objeto contratado se cumpla y garantizar que este sea de la mejor calidad.
15. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el supervisor del contrato.

16. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Departamento, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.

17. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta.

18. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.

19. Presentar cuando sean requeridos los comprobantes de afiliación y pago de los aportes a los sistemas de salud y pensión del personal destinado a la prestación del servicio junto con el comprobante de pago del subsidio familiar y la afiliación a la A.R.L.

20. Dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, efectuando el pago oportuno de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) y acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral de sus empleados, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

21. No contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.

22. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, las tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.

23. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.

24. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento de la notificación del auto de iniciación de procesos concursales, de reorganización o liquidación del Contratista o de alguno de sus integrantes en caso de Proponentes Plurales.

25. El Contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto elaborado conforme con las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los CINCO hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

26. Cumplir los criterios sostenibles que se implementarán en el desarrollo de la obra de acuerdo con lo previsto en el numeral 7 del Anexo 1 – Anexo técnico.

27. Incorporar como mínimo el cuarenta por ciento (40%), de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente Contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el pliego de condiciones y demás Documentos del Proceso, el Contratista se obliga a:

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando las obras contratadas, de acuerdo con las especificaciones de construcción, cantidades de obra y precios unitarios fijos aprobados por el supervisor y el Municipio.
2. Ejecutar el objeto contractual en el plazo establecido, independientemente de cualquier factor que pueda generarse en esta etapa.
3. Actualizar la programación de obra o cronograma de ejecución, y hacerlo aprobar por el supervisor.
4. Cumplir con el programa de Aseguramiento de calidad aprobado por la supervisión. El contratista ejecutará y controlará los trabajos de construcción mediante el plan de gestión integral de obras que realice con base en los lineamientos del documento "DOCUMENTO BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL (CALIDAD, AMBIENTE Y S&SO) EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN".
5. Darle cumplimiento al programa de Salud Ocupacional aprobado por la supervisión.
6. Darle cumplimiento al programa de manejo ambiental aprobado por la supervisión, de conformidad con la normatividad vigente.
7. El contratista deberá llevar una memoria diaria (BITÁCORA DE OBRA) de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobado. Debe firmarse por el director de obra y el supervisor y adicionalmente debe estar foliada. Tienen acceso adicional a esta bitácora, los representantes del departamento.
8. El Contratista deberá instalar una valla informativa de acuerdo con el modelo suministrado por la secretaria de planeación e infraestructura del Municipio.

21

9. El contratista deberá realizar todas las pruebas requeridas a la obra, corregirlas si es caso, hasta la entrega a satisfacción al supervisor.

10. El contratista deberá verificar que para el inicio de las obras dicho proyecto cumpla con todas las normas, licencias y permisos requeridos por las entidades Municipales, Departamentales y Nacionales.

11. Responder por el pago de los impuestos que cause la legalización del contrato.

12. El contratista deberá organizar una oficina en el Municipio para la ejecución de la obra. Este compromiso se entenderá que cubre lo relacionado con los aspectos técnicos, legales, administrativos y contables.

13. Elaborar y presentar juntamente con el supervisor, actas parciales y final de obra.

14. Presentar junto con las actas parciales y final el registro fotográfico de la ejecución, procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance de las obras.

15. Durante la ejecución de las obras, el Contratista tendrá la obligación de usar procedimientos adecuados de construcción, específicamente los establecidos en los estudios previos

16. Realizar por su cuenta y riesgo, el suministro de los servicios públicos provisionales para la ejecución del proyecto. Responder por el pago del consumo de servicios públicos utilizados con ocasión de la ejecución de la obra y trabajos.

17. Suministrar y mantener durante la ejecución de la obra el personal propuesto para la ejecución de los trabajos hasta la entrega de la obra a satisfacción; en caso contrario, deberá presentar la justificación valedera ante el Municipio, que aceptará o no la solicitud de reemplazo, so pena de que se le pueda aplicar la cláusula penal de apremio.

18. Afiliar a las personas que utilice para la ejecución del objeto contractual a salud, pensión y riesgos profesionales, de acuerdo con su programa de salud ocupacional.

19. Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas.

20. Cumplir con las normas de RETIE y RETILAP en la ejecución de las obras de tipo eléctrico, cuando sean aplicables.

21. Cumplir las disposiciones legales sobre contratación del personal colombiano y extranjero.

22. Cumplir todas las leyes laborales vigentes a la fecha de liquidación del contrato y al pago por su cuenta, de todos los salarios y prestaciones sociales de Ley.

23. Mantener a todo el personal que labore en la obra debidamente identificado con casco de protección, gorras, carné, chaleco o prenda de vestir uniforme.

24. Realizar los cerramientos y aislamientos provisionales de las áreas a intervenir del proyecto que lo requieran e informar de tal circunstancia al supervisor, prestar toda la seguridad industrial correspondiente necesaria en los sitios de trabajo y tener toda la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal de obra.

25. Mantener en aseo permanente los sitios intervenidos, retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas en perfecto estado de limpieza, hasta la entrega final y recibo definitivo por parte de la entidad con participación del supervisor.

26. Cumplir con la Ley 99 de 1993 y su Decreto reglamentario 2820 del 5 de agosto de 2010 y las normas que las remplacen o adicionen y complementen, relacionadas con el manejo ambiental.

27. Gestionar ante las autoridades competentes los permisos que requiera para la ejecución de las obras tales como: cierre temporal de vías, intervención del espacio público, poda de árboles, el costo de dichos permisos correrá por cuenta del contratista.

28. Garantizar la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.

29. Entregar al supervisor, dentro de los cinco hábiles siguientes al inicio del contrato de obra, el factor de calidad ofrecido.

30. Revisar y aprobar, de conformidad con las condiciones exigidas en el pliego de condiciones, antes de su ejecución, las hojas de vida con sus soportes del personal que intervendrá en la ejecución de dicho contrato, así como la de aquel que reemplace al existente.

31. Todas las demás que sean necesarias para cumplir a cabalidad con el objeto contractual.

CLÁUSULA 11. DERECHOS DEL CONTRATISTA

El Contratista tiene derecho a:

1. Recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del presente Contrato.

CLÁUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

La Entidad está obligada a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Fijar un cronograma con el Contratista para la ejecución del factor de calidad ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del contrato.
3. Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del presente Contrato.

CLÁUSULA 13. RESPONSABILIDAD

El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus Contratistas o empleados, y de sus subcontratistas.

CLÁUSULA 14. INDEMNIDAD

El contratista se obliga a mantener indemne al **Municipio** de cualquier reclamación provenientes de terceros que tengan como causa sus actuaciones.

CLÁUSULA 15. MULTAS

Incumplir la obligación de incluir mínimamente el diez por ciento (10%) de mano de obra no calificada de la región durante la ejecución del contrato, de conformidad con la obligación 1 de las "obligaciones generales del contratista", causará multas equivalentes a 1 SMMLV por cada día de incumplimiento. Por su parte, no cumplir con el porcentaje mínimo de vinculación de mujeres durante la ejecución del contrato, de conformidad con la misma obligación indicada, causará multas equivalentes al 1% del valor total del contrato.

Se causarán multas equivalentes a 1 SMMLV, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista, sin que estas hayan sido notificadas a la Entidad. La sumatoria de estas multas no podrá ser superior al cinco por ciento 5% del valor del contrato.

Si durante la ejecución del Contrato se generaran incumplimientos del Contratista, se causarán las siguientes multas:

Causales:

1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
2. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente, corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula, de acuerdo al contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas.
3. Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el interventor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 0,2% del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del interventor.
4. Por atraso imputable al Contratista en la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada], se causará una multa diaria equivalente al 0,3% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el Contratista no inicie efectivamente con la ejecución del contrato en la fecha acordada.
5. Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
6. Por incumplir las órdenes dadas por la interventoría, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 0,3% del valor del contrato, por cada orden incumplida.
7. Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto al factor calidad, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, [por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.
8. Por cambiar el personal presentado a la interventoría, sin la aprobación previa de esta, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato.
9. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Contratistas, al Contratista se le impondrá una multa equivalente a 1 salario mínimo mensual legal vigente, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.

Parágrafo 1. Las multas son apremios al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.

Parágrafo 2. En caso de que el Contratista incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad Contratante para descontar el valor de la

misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al Contratista, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato.

Parágrafo 3. El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del contrato.

Parágrafo 4. En caso de que el Contratista reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas.

Parágrafo 5. Para efectos de la imposición de las multas el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente, será aquel que rija para el momento del incumplimiento del contrato.

Parágrafo 6. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5% del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.

CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL

Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al Contratista la pena y la indemnización de perjuicios.

En caso de incumplimiento por parte del Contratista, no subsanado en un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de incumplimiento, sin necesidad de previo requerimiento, por el simple retardo en el cumplimiento, por el cumplimiento imperfecto o por la inejecución total o parcial de las obligaciones a su cargo contraídas en virtud del presente acuerdo, el Contratista pagará a la Entidad, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. La presente cláusula penal no tiene el carácter de estimación anticipada de perjuicios.

Parágrafo 1. El pago de la presente cláusula penal no extinguirá las obligaciones contraídas por el Contratista en virtud del presente contrato. En consecuencia, la estipulación y el pago de la pena dejan a salvo el derecho de la Entidad de exigir acumulativamente con ella el cumplimiento o la resolución del contrato, en ambos casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios ocasionados en virtud del incumplimiento total o parcial o del cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones a cargo del Contratista.

Parágrafo 2. El Contratista manifiesta y acepta que la Entidad compense el valor correspondiente que eventualmente resulte de la pena estipulada con las

deudas que existan a su favor y que estén a cargo de la Entidad, ya sea en virtud de este contrato o de cualquier otro contrato o convenio que se haya suscrito entre las mismas partes, o por cualquier otro concepto.

CLÁUSULA 17. CLÁUSULA RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las entidades estatales determinaran los mecanismos de resolución de conflictos o controversias contractuales que se llegaren a presentar en el marco de la ejecución del contrato con arreglo a la normatividad vigente y de acuerdo con los principios de la contratación estatal y función administrativa.

CLÁUSULA 18. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES

Se entienden incorporadas al Contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CLÁUSULA 19. GARANTÍAS

19.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los cinco días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th colspan="3">Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td colspan="3">Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) Garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td colspan="3">MUNICIPIO DE CERETÉ identificada con NIT 800.096.744-5.</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td colspan="3"><table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del Contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más.</td><td>10% del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>10% del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción</td><td>Tres (3) años contados a partir de la fecha del acta de recibo definitivo de las obras.</td><td>10% del valor del contrato.</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td colspan="3">• Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.</td></tr>
</table>

Característica	Condición
	• No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal. Cuando el Contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir el nombre, el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por un Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio): la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del Contrato • Objeto del Contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

19.2. ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA

El Contratista será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del Contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. El Contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de garantía de 3 años contados a partir de la fecha del Acta de Recibo Definitivo de las obras. El Contratista procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la Entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto.

Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y el Contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la Entidad podrá hacer efectiva la garantía de estabilidad estipulada en el Contrato. Así mismo, el Contratista será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencia de las obras defectuosas durante el período de garantía.

Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio de la Entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la Entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del Contratista mediante notificación escrita que le

enviará dentro **de los** treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de **las reparaciones.**

Alcaldía de Cereté

República de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Cereté
NIT 800.096.744-5

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CERETÉ
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta las actividades que se realizaran en el proyecto de obra civil "**ADECUACIÓN DE BIBLIOTECAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**", se requiere una estabilidad de tres (03) años, contado a partir del acta de recibo final de la obra, en una cuantía equivalente al 10% del contrato, para las labores de adecuación objeto del contrato, las cuales se van a realizar sobre una edificación publica existente, que por su naturaleza estas actividades están sujetas a continuos mantenimientos periódicos y permanentes, a causa de los diferentes factores endógenos y exógenos.

Dado en el municipio de Cereté, a los veintidós (22) días del mes de enero del año 2026.

JORGE ABRAHAM ASSIS BURGOS
Secretario de Planeación (e)

PROYECTÓ: ALFONSO CARLOS LOZANO ARIZA - CONTRATISTA EXTERNO SPL

19.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	MUNICIPIO DE CERETÉ identificada con NIT 800.096.744-5 y el Contratista
Tomador	• Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.

Característica	Condición
	• No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o un Consorcio, se debe incluir el nombre, el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por un Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio), la Garantía deberá ser otorgada por todas las personas que conforman el Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación.
Valor	200 SMMLV.
Vigencia	Igual al período de ejecución del Contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y MUNICIPIO DE CERETÉ identificada con NIT 800.096.744-5
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del Contrato • Objeto del Contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles.

El Contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

CLÁUSULA 20. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA

El Contratista es independiente de la Entidad, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 21. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA

El Contratista ejecutará el presente Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución

del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación. Entre el Contratista, el personal que éste contrate y la Entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el Contratista responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el Contratista deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

El Contratista solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la Entidad. El empleo de tales subcontratistas no relevará al Contratista de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente Contrato. La Entidad no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Contratista. La Entidad podrá exigir al Contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, este (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLÁUSULA 22.CESIÓN

El Contratista no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato, sin el consentimiento previo y expreso de la Entidad, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

CLÁUSULA 23.LIQUIDACIÓN

El contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan la materia. El término para la liquidación del contrato será de conformidad con la normatividad establecida.

Para la liquidación se exigirá al Contratista la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

Si el Contratista no se presenta para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, la Entidad procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo, y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si el Contratista deja salvedades en la liquidación bilateral, la Entidad podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, esta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda

contener decisiones nuevas frente a la liquidación acordada o que no hayan sido respondidas por la Entidad con anterioridad a la liquidación.

CLÁUSULA 24.SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

Para la suscripción se requiere que el Contratista se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para el perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución, la aprobación de las garantías, y el Registro Presupuestal correspondiente.

CLÁUSULA 25.LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el municipio de Cereté, departamento de córdoba.

CLÁUSULA 26.DOCUMENTOS

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

Proyectó jurídicamente: Arrazola abogados asociados y consultores SAS – Asesores Externos.

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9635572
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	13 días de tiempo transcurrido *(8/07/2026 5:22:10 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	LP-004-2026
Objeto del contrato	ADECUACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Tipo de Contrato	Obra
¿Asociado a otro contrato?	☐ SI ☑ No
Duración del contrato	3 Meses
Fecha de inicio de contrato	
Fecha de terminación del contrato	23/10/2026 11:59 PM
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ SI ☑ No *
Obligaciones Ambientales	☐ SI ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ SI ☑ No *
Reversión	☐ SI ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDÍA CERETE

COLOMBIA, Cereté

☆☆☆☆☆

0 Recomendación (es)

☑

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE

COLOMBIA, Montería
Número de documento

Cuenta bancaria del proveedor

☐ Cuentas bancarias distintas por proveedor ☑ Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: *EMILIO RAFAEL RHENALS RHENALS* *Fecha de aprobación:* *21/07/2026 4:16:43 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: *SAID DAVID BITAR CASTILLA* *Fecha de aprobación:* *21/07/2026 7:07:55 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Licitación pública (Obra pública)
Unidad de contratación	UC - MUNICIPIO DE CERETE
Proceso de Contratación	LP-004-2026
Título de la oferta	CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE
Cuantía del contrato	558.779.779 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	SI	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
Sector:	Sector de infraestructura social (Cultura, recreación y deporte)	

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐ SI ☑ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐ SI ☐ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Si ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Si ☑No

Seriedad de la oferta ☑Si ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10,00

Cumplimiento ☑Si ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 4 horas para terminar *(21/07/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 27/04/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Pago de salarios

☑% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 4 horas para terminar *(21/07/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 27/10/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Estabilidad y calidad de la obra

☑% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 4 horas para terminar *(21/07/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 27/10/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Si ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 1 día para terminar *(22/07/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías:-

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.20202049	Seriedad de la oferta	-	58.974.152,90 COP	-	15/09/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Si ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9635572
Proveedor CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 14 No. 12-41
Ubicación CO-COR-23162 - Cereté
País COLOMBIA
Departamento Córdoba
Municipio Cereté
Dirección Calle 14 No. 12-41
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CALLE 14 N°12-37	COLOMBIA > Córdoba > Cereté

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.9635572

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							559.741.529,00	559.779.779,00
1	72101500	ADECUACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	1,00	UN	559.741.529,00	559.779.779,00	559.741.529,00	559.779.779,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia Seleccione

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea		
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos

	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	OTRO SI CAMBIO RL CONSORCIO.pdf	OTRO SI CAMBIO RL CONSORCIO.pdf	(detalle)
☐	RUT CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE.pdf	RUT CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE.pdf	(detalle)
☐	Contrato LP-004-2026.pdf	Contrato LP-004-2026.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	SAID DAVID BITAR CAS	Tipo de documento	NIT	Número de documento 80843628	Guardar y notificar
Supervisor	SALOME GEORGETTE	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento 1064989434	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	SALOME GEORGETTE	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento 1064989434	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Agregar usuario

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	SAID DAVID BITAR CASTILLA	21/07/2026 7:07:55 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	SAID DAVID BITAR CASTILLA
Supervisor	SALOME GEORGETTE CHAAR CHAAR	21/07/2026 7:07:55 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	SAID DAVID BITAR CASTILLA
Ordenador del pago	SALOME GEORGETTE CHAAR CHAAR	21/07/2026 7:07:55 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	SAID DAVID BITAR CASTILLA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ SI ☑ No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ SI ☑ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☑ SI ☐ No *	151.468.591,77
Participación para educación	☐ SI ☑ No *	
Participación para salud	☐ SI ☑ No *	
Participación para propósito general	☑ SI ☐ No *	151.468.591,77
Deporte y recreación	☐ SI ☑ No *	
Cultura	☑ SI ☐ No *	151.468.591,77
Propósito general Libre inversión	☐ SI ☑ No *	
Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	☐ SI ☑ No *	
Asignaciones Especiales	☐ SI ☑ No *	
Agua potable y saneamiento básico	☐ SI ☑ No *	
Atención integral de la primera infancia (Saldos)	☐ SI ☑ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐ SI ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑ SI ☐ No *	407.311.187,23
Recursos de Crédito	☐ SI ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ SI ☑ No *	
	Total	558.779.779

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202600000000568	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ SI ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	000261	CDP	No se ha iniciado		558.779.779 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP	0 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101048470	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	07	2026	21	07	2026	00:00	27	10	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE	NIT: 902.085.235-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 A NRO. 64 A - 58	MONTERIA, CORDOBA	3207680915

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CERETE	NIT: 800.096.744-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CLL 14 NRO 12-41	CERETE, CORDOBA	7746037

BENEFICIARIO: 800096744 - MUNICIPIO DE CERETE

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO No. LP-004-2026
OBJETO:ADECUACION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/07/2026	27/10/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/07/2026	27/10/2026	$0.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/07/2026	27/10/2026	$0.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PROCEDE A LA ACTULIZACION DE VIGENCIAS SEGUN CONTRATO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******14,391.00	$ *******3,000.00	$ *******3,304.00	$ **********20,695.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	225430	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-40-101048470
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

40

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101048470	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	07	2026	21	07	2026	00:00	27	10	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE			NIT: 902.085.235-0
DIRECCIÓN: CR 6 A NRO. 64 A - 58	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	3207680915

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE CERETE			NIT: 800.096.744-5
DIRECCIÓN: CLL 14 NRO 12-41	**CIUDAD:** CERETE, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7746037

BENEFICIARIO: 800096744 - MUNICIPIO DE CERETE

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/07/2026	27/10/2026	$0.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/07/2026	27/10/2026	$0.00	
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/07/2026	27/10/2026	$0.00	
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/07/2026	27/10/2026	$0.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/07/2026	27/10/2026	$0.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/07/2026	27/10/2026	$0.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-40-101048470

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF225430A

2

41

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101048470	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	07	2026	21	07	2026	00:00	27	10	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE	NIT: 902.086.236-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 A NRO. 64 A - 58	MONTERIA, CORDOBA	3207680915

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CERETE	NIT: 800.096.744-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CLL 14 NRO 12-41	CERETE, CORDOBA	7746037

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

SuperINTER | éxito | MOVIIRED

SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO No aplica para tarjeta débito

Banco de Bogotá | Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******14,391.00	$ *******3,000.00	$ *******3,304.00	$ **********20,695.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	225430	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11008608183614 (3900) 000000020695 (96) 20260820

REFERENCIA PAGO:
11008608183614

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

42

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101048470	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	07	2026	21	07	2026	00:00	27	10	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE		NIT: 902.085.235-0
DIRECCIÓN: CR 6 A NRO. 64 A - 58	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	3207680915

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE CERETE		NIT: 800.096.744-6
DIRECCIÓN: CLL 14 NRO 12-41	**CIUDAD:** CERETE, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7746037

BENEFICIARIO: 800096744 - MUNICIPIO DE CERETE

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-40-101048470

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF225430A 3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

43

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101184396, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en TUNJA a los 27 días del mes de JULIO de 2026

39-44-101184396

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

44

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101184396	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	07	2026	21	07	2026	00:00	21	11	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE		NIT: 902.085.235-0	
DIRECCIÓN: CR 6 A NRO. 64 A - 58	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	3207680915

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE CERETE		NIT: 800.096.744-5	
DIRECCIÓN: CLL 14 NRO 12-41	**CIUDAD:** CERETE, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7746037

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101184396

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

45

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101184396	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	07	2026	21	07	2026	00:00	21	11	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE	NIT: 902.085.235-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 6 A NRO. 64 A - 58	MONTERIA, CORDOBA	3207680915

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE CERETE	NIT: 800.096.744-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CLL 14 NRO 12-41	CERETE, CORDOBA	7746037

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO No. LP-004-2026
OBJETO:ADECUACION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/07/2026	27/04/2027	$58,974,152.90	$58,974,152.90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/07/2026	27/10/2029	$58,974,152.90	$58,974,152.90
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$58,974,152.90	$58,974,152.90

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PROCEDE CON LA ACTUALIZACION DE VIGENCIAS SEGUN CONTRATO, EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARA UNA VEZ SE SUSCRIBA EL ACTA DE RECIBO FINAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******8,000.00	$ *******4,000.00	$ *******2,280.00	$ **********14,280.00	$ ******176,922,458.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	225430	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

39-44-101184396
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

46

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101184396	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	07	2026	21	07	2026	00:00	21	11	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE	NIT: 902.085.235-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 6 A NRO. 64 A - 58	MONTERIA, CORDOBA	3207660915

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CERETE	NIT: 800.096.744-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CLL 14 NRO 12-41	CERETE, CORDOBA	7746037

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER | éxito | MOVIIRED

SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******8,000.00	$ *******4,000.00	$ *******2,280.00	$ **********14,280.00	$ ******176,922,458.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	225430	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11008608183574 (3900) 000000014280 (96) 20270721

REFERENCIA PAGO: 1100860818367-4

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

47

Alcaldía de Cereté

República de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Cereté
NIT. 800.096.744-5

OFICINA ASESORA JURÍDICA

CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

POLIZA No. 39-40-101048470 **FECHA DE EXPEDICIÓN: 27/07/2026**

INICIAL: [X] **MODIFICACION:** [ ]
ANEXO No. 0
ANEXO No. 1

CONTRATISTA: CONSORCIO BIBLIOTECA CERETÉ

CÉDULA/NIT: 902.085.235-0

OBJETO DEL CONTRATO: ADECUACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

VALOR DEL CONTRATO: QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($558.779.779,00).

AMPAROS PACTADO

RIESGO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
PREDIO LABORES Y OPERACIONES	$350.181.000,00	21/07/2026	21/10/2026
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$350.181.000,00	21/07/2026	21/10/2026
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS	$350.181.000,00	21/07/2026	21/10/2026
PATRONAL	$350.181.000,00	21/07/2026	21/10/2026
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$350.181.000,00	21/07/2026	21/10/2026
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	$350.181.000,00	21/07/2026	21/10/2026
GASTOS MEDICOS	$350.181.000,00	21/07/2026	21/10/2026
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	$350.181.000,00	21/07/2026	21/10/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	$350.181.000,00	21/07/2026	21/10/2026

Revisado los amparos y hecha la verificación y análisis correspondientes de la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. **39-40-101048470**, se aprueba la garantía, de acuerdo al anexo No. 0, 1, por reunir los requisitos exigidos por el MUNICIPIO DE CERETÉ, para el contrato de obra pública LP-004-2026 de fecha 21 de julio de 2026.

Se aprueba el día, 31 de julio de 2026.

ANGÉLICA MARÍA EUSSE DURANGO
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Alcaldía de Cereté

República de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Cereté
NIT. 800.096.744-5

OFICINA ASESORA JURÍDICA

CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

POLIZA No. 39-44-101184396 FECHA DE EXPEDICIÓN: 27/07/2026

INICIAL: [X] **MODIFICACION:** [ ]
ANEXO No. 1

CONTRATISTA: CONSORCIO BIBLIOTECA CERETÉ

CÉDULA/NIT: 902.085.235-0

OBJETO DEL CONTRATO: ADECUACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($558.779.779,00).

AMPAROS PACTADOS

RIESGO	%	CONDICIONES	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	Vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses mas	58.974.152,90	21/07/2026	27/04/2027
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10%	Plazo del contrato y tres (3) años más	58.974.152,90	21/07/2026	27/10/2029
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	10%	TRES (3) años contados a partir de fecha del acta definitivo de las obras	58.974.152,90		

Revisado los amparos y hecha la verificación y análisis correspondientes de la póliza de seguro de Cumplimiento No. **39-44-101184396**, se aprueba la garantía, de acuerdo al anexo No. 1, por reunir los requisitos exigidos por el MUNICIPIO DE CERETÉ, para el contrato de obra pública LP-004-2026 de fecha 21 de julio de 2026.

Se aprueba el día, 31 de julio de 2026.

ANGELICA MARÍA EUSSE DURANGO
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT: 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101184396	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	10	2026	21	07	2026	00:00	27	10	2029	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE	NIT: 902.085.235-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 A NRO. 64 A - 58	MONTERIA, CORDOBA	3207680915

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CERETE	NIT: 800.096.744-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 14 NRO. 12 - 37	CERETE, CORDOBA	7746037

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

CONTRATO No. LP-004-2026
OBJETO: ADECUACION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

AMPAROS

RIESGO CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

1. ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PROCEDE CON LA ACTUALIZACION DE VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 31/07/2026.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(751,946.00)	$ ****(24,000.00)	$ ***(147,429.00)	$ *********(923,376.00)	$ ****(176,922,458.70)	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	225430	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

39-44-101184396

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101184396	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	10	2026	21	07	2026	00:00	27	10	2029	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE	IDENTIFICACIÓN	NIT: 902.085.235-0
DIRECCIÓN:	CR 6 A NRO. 64 A - 58	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO: 3207680915

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE CERETE	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.096.744-5
DIRECCIÓN:	CL 14 NRO. 12 - 37	CIUDAD: CERETE, CORDOBA	TELÉFONO 7746037
ADICIONAL:			

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

MOVIRED | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO - No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(751,946.00)	$ ****(24,000.00)	$ ***(147,429.00)	$ *********(923,376.00)	$ ****(176,922,458.70)	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
1SEGUROS & PIANZAS LTDA	225430	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT: 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101184396	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	10	2026	21	07	2026	00:00	27	10	2029	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE			NIT: 902.085.235-0
DIRECCIÓN: CR 6 A NRO. 64 A - 58	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA		**TELÉFONO:** 3207680915

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE CERETE			NIT: 800.096.744-5
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 12 - 37	**CIUDAD:** CERETE, CORDOBA		**TELÉFONO:** 7746037

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101184396

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF225430A 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT: 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101184396	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	10	2026	31	07	2026	00:00	06	11	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE	NIT: 902.085.235-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 A NRO. 64 A - 58	MONTERIA, CORDOBA	3207680915

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CERETE	NIT: 800.096.744-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 14 NRO. 12 - 37	CERETE, CORDOBA	7746037

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

CONTRATO No: LP-004-2026
OBJETO:ADECUACION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/07/2026	07/05/2027	$58,974,152.90	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/07/2026	06/11/2029	$58,974,152.90	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$58,974,152.90	

ACLARACIONES

ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PROCEDE CON LA ACTUALIZACION DE VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 31/07/2026.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****751,946.00	$ ******24,000.00	$ *****147,429.00	$ **********923,376.00	$ *******176,922,458.70	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	225430	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101184396

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101184396	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	10	2026	31	07	2026	00:00	06	11	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE		NIT: 902.085.235-0	
DIRECCIÓN: CR 6 A NRO. 64 A - 58	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO:	3207680915

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.744-5	
MUNICIPIO DE CERETE			
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 12 - 37	CIUDAD: CERETE, CORDOBA	TELÉFONO	7746037
ADICIONAL:			

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | PSE | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED

Gana Gana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO - No aplica para transferencias

Banco de Bogotá | Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****751,946.00	$ ******24,000.00	$ *****147,429.00	$ **********923,376.00	$ ******176,922,458.70	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	225430	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 1100860828961 6 (3900) 000000923376 (96) 20270731

REFERENCIA PAGO: 1100860828961-6

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101184396	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	10	2026	31	07	2026	00:00	06	11	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE		NIT: 902.085.235-0	
DIRECCIÓN: CR 6 A NRO. 64 A - 58	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	3207680915

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE CERETE		NIT: 800.096.744-5	
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 12 - 37	**CIUDAD:** CERETE, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7746037

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101184396

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101048470	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	10	2026	21	07	2026	00:00	27	10	2026	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE	NIT: 902.085.235-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 A NRO. 64 A - 58	MONTERIA, CORDOBA	3207680915

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CERETE	NIT: 800.096.744-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 14 NRO. 12 - 37	CERETE, CORDOBA	7746037

BENEFICIARIO: 800096744 - MUNICIPIO DE CERETE

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO No. LP-004-2026
OBJETO:ADECUACION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

AMPAROS

RIESGO CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PROCEDE CON LA ACTUALIZACION DE VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 31/07/2026.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(235,053.00)	$ *****(6,000.00)	$ ****(45,800.00)	$ *********(286,853.00)	$ ****(350,181,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	225430	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

39-40-101048470

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101048470	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	10	2026	21	07	2026	00:00	27	10	2026	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE	NIT: 902.085.235-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 A NRO. 64 A - 58	MONTERIA, CORDOBA	3207680915

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CERETE	NIT: 800.096.744-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 14 NRO. 12 - 37	CERETE, CORDOBA	7746037

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED

Cafam · Colsubsidio · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(235,053.00)	$ *****(6,000.00)	$ ****(45,800.00)	$ *********(286,853.00)	$ ****(350,181,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	225430	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101048470	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	10	2026	21	07	2026	00:00	27	10	2026	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

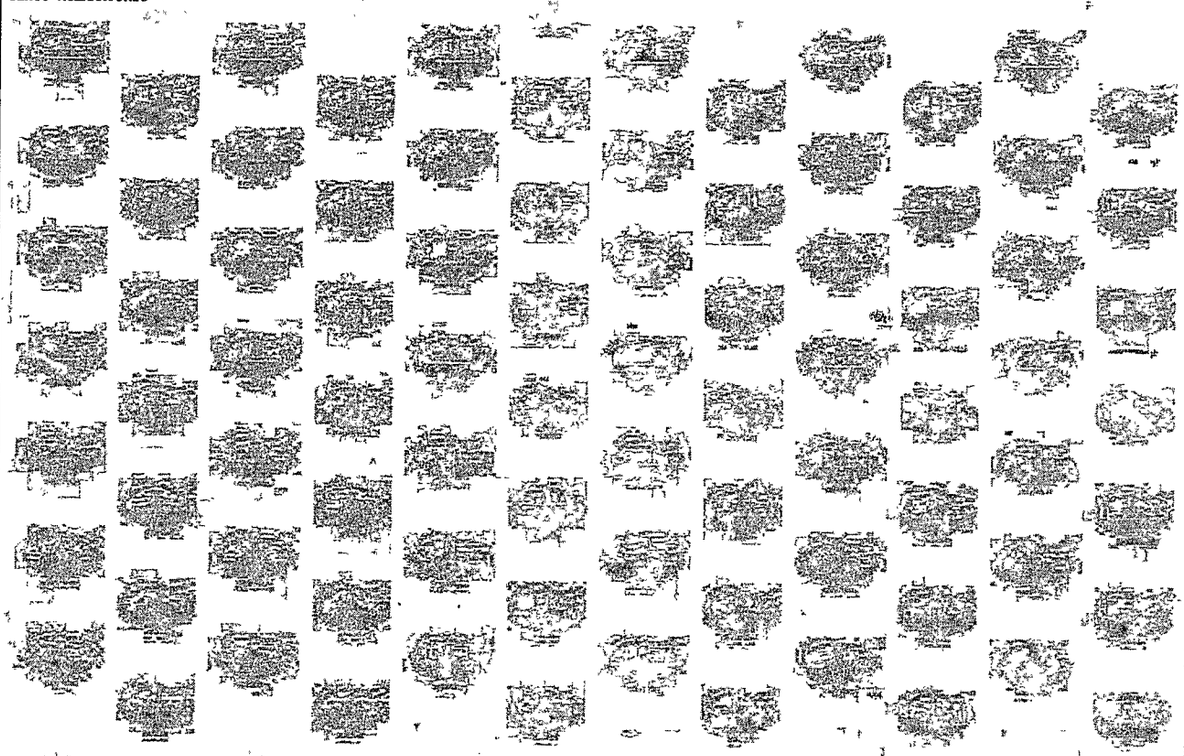
NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE		NIT: 902.085.235-0
DIRECCIÓN: CR 6 A NRO. 64 A - 58	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:** 3207680915

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CERETE		NIT: 800.096.744-5
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 12 - 37	**CIUDAD:** CERETE, CORDOBA	**TELÉFONO:** 7746037

BENEFICIARIO: 800096744 - MUNICIPIO DE CERETE

TEXTO ACLARATORIO



LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-40-101048470

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF225430A 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101048470	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	10	2026	31	07	2026	00:00	06	11	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE	NIT: 902.085.235-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 A NRO. 64 A - 58	MONTERIA, CORDOBA	3207680915

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CERETE	NIT: 800.096.744-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 14 NRO. 12 - 37	CERETE, CORDOBA	7746037

BENEFICIARIO: 800096744 - MUNICIPIO DE CERETE

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO No. LP-004-2026
OBJETO:ADECUACION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/07/2026	06/11/2026	$350,181,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/07/2026	06/11/2026	$0.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/07/2026	06/11/2026	$0.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PROCEDE CON LA ACTUALIZACION DE VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 31/07/2026.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****235,053.00	$ ******6,000.00	$ ******45,800.00	$ **********286,853.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	225430	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

39-40-101048470

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Oleda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101048470	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	10	2026	31	07	2026	00:00	06	11	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA.

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE	NIT: 902.085.235-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 6 A NRO. 64 A - 58	MONTERIA, CORDOBA	3207680915

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CERETE	NIT: 800.096.744-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 14 NRO. 12 - 37	CERETE, CORDOBA	7746037

BENEFICIARIO: 800096744 - MUNICIPIO DE CERETE

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/07/2026	06/11/2026	$0.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/07/2026	06/11/2026	$0.00	
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/07/2026	06/11/2026	$0.00	
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/07/2026	06/11/2026	$0.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/07/2026	06/11/2026	$0.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/07/2026	06/11/2026	$0.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-40-101048470

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF225430A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101048470	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	10	2026	31	07	2026	00:00	06	11	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE	NIT: 902.085.235-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 6 A NRO. 64 A - 58	MONTERIA, CORDOBA	3207680915

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CERETE	NIT: 800.096.744-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 14 NRO. 12 - 37	CERETE, CORDOBA	7746037

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | PSE | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO - No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****235,053.00	$ *******6,000.00	$ ******45,800.00	$ **********286,853.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	225430	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR; PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11008608289694 (3900) 000000286853 (96) 20260830

REFERENCIA PAGO: 11008608828969-4

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101048470	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	10	2026	31	07	2026	00:00	06	11	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE		NIT: 902.085.235-0	
DIRECCION: CR 6 A NRO. 64 A - 58	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELEFONO:**	3207680915

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE CERETE		NIT: 800.096.744-5	
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 12 - 37	**CIUDAD:** CERETE, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7746037

BENEFICIARIO: 800096744 - MUNICIPIO DE CERETE

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-40-101048470

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF225430A 3

Alcaldía de Cereté

República de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Cereté
NIT. 800.096.744-5

OFICINA ASESORA JURÍDICA
CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

POLIZA No. 39-44-101184396 **FECHA DE EXPEDICIÓN: 21/10/2026**

INICIAL: ☐ **MODIFICACIÓN:** ☒

CONTRATISTA: CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE

CÉDULA/NIT: 902.085.235-0

OBJETO DEL CONTRATO: ADECUACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

VALOR DEL CONTRATO: QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($558.779.779,00).

AMPAROS PACTADOS

RIESGO	CONDICIONES	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO GENERAL	Vigencia igual a la duración de este y seis (6) meses más	$58,974,152.90	31/07/2026	07/05/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y (3) años más	$58,974,152.90	31/07/2026	06/11/2029
ESTABILIDAD DE LA OBRA	Tres (3) años contados a partir de la fecha del acta de recibo definitivo de las obras.	$58,974,152.90		

Revisado los amparos y hecha la verificación y análisis correspondientes de la póliza de seguro de Cumplimiento No. **39-44-101184396**, se aprueba la garantía, de acuerdo al anexo 3, acta de inicio de fecha 31 julio de 2026, por reunir los requisitos exigidos por el MUNICIPIO DE CERETÉ, para el contrato de obra pública LP-004-2026 de fecha 21 de julio de 2026.

Se aprueba el día, 23 de octubre de 2026.

ANGÉLICA MARÍA EUSSE DURANGO
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Proyectó: Juan Manuel Petro- Profesional Universitario 01-OAJ

OFICINA ASESORA JURÍDICA

CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

POLIZA No. 39-40-101048470 **FECHA DE EXPEDICIÓN: 21/10/2026**

INICIAL: [ ] **MODIFICACION:** [X]

CONTRATISTA: CONSORCIO BIBLIOTECA CERETÉ

CÉDULA/NIT: 902.085.235-0

OBJETO DEL CONTRATO: ADECUACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

VALOR DEL CONTRATO: QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($558.779.779,00).

AMPAROS PACTADO

RIESGO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
PREDIO LABORES Y OPERACIONES	$350.181.000,00	31/07/2026	06/11/2026
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$350.181.000,00	31/07/2026	06/11/2026
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS	$350.181.000,00	31/07/2026	06/11/2026
PATRONAL	$350.181.000,00	31/07/2026	06/11/2026
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$350.181.000,00	31/07/2026	06/11/2026
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	$350.181.000,00	31/07/2026	06/11/2026
GASTOS MEDICOS	$350.181.000,00	31/07/2026	06/11/2026
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	$350.181.000,00	31/07/2026	06/11/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	$350.181.000,00	31/07/2026	06/11/2026

Revisado los amparos y hecha la verificación y análisis correspondientes de la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. **39-40-101048470**, se aprueba la garantía, de acuerdo al anexo No. 3, acta de inicio de fecha 31 de julio de 2026, por reunir los requisitos exigidos por el MUNICIPIO DE CERETÉ, para el contrato de obra pública LP-004-2026 de fecha 21 de julio de 2026.

Se aprueba el día, 23 de octubre de 2026.

ANGELICA MARIA EUSSE DURANGO
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Proyectó: Juan Manuel Petro- Profesional Universitario 01- OAJ

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

CONTRATO No.	LP-004-2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CERETÉ
CONTRATISTA:	CONSORCIO BIBLIOTECA CERETÉ, IDENTIFICADO CON NIT. 902.085.235 -0, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL SEÑOR EMILIO RAFAEL RHENALS RHENALS IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 15.647.236 DE CERETE
SUPERVISIÓN:	LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CERETÉ
OBJETO:	ADECUACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR DEL CONTRATO:	QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($558.779.779,00) M/CTE
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO DE CERETÉ, LE DESEMBOLSARÁ A EL CONTRATISTA LA SUMA DESCRITA EN LA CLAUSULA DE FORMA DE PAGO DE LA SIGUIENTE MANERA. 1. PAGOS PARCIALES, DE HASTA EL 90% DEL VALOR DEL CONTRATO. LA PRIMERA ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN CON AVANCE SUPERIOR AL 30%, NO OBSTANTE, ESTE REQUISITO NO SERÁ APLICABLE A LOS SIGUIENTES PAGOS PARCIALES, PUES ÉSTOS SE REALIZARÁN CONFORME AL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN RESPECTIVO. SERÁ REQUERIDO INFORME PARCIAL DEL SUPERVISOR, CERTIFICADO DE CUMPLIDO A SATISFACCIÓN EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, DONDE CONSTE EXPRESAMENTE EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN, LA ACREDITACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES Y SU AFILIACIÓN OBLIGATORIA Y PAGO ACTUALIZADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL. SALUD. PENSIONES Y RIESGOS PROFESIONALES DEL PERSONAL QUE EMPLEE EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONFORME AL ARTICULO 182 DE LA LEY 100 DE 1993, A LA LEY 789 DE 2002, EL DECRETO 510 DE 2003 Y DEMÁS A QUE HAYA LUGAR. 2. PAGO FINAL, EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO, UNA VEZ SE HAYA CUMPLIDO

Scanned with CamScanner

98

	A CABALIDAD EL OBJETO CONTRACTUAL. PARA LO CUAL DEBERÁ ENTREGARSE INFORME FINAL DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO ACOMPAÑADO DEL CERTIFICADO DE CUMPLIDO A SATISFACCIÓN, ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, LA ACREDITACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES Y SU AFILIACIÓN OBLIGATORIA Y PAGO ACTUALIZADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, SALUD, PENSIONES Y RIESGOS PROFESIONALES DEL PERSONAL QUE EMPLEE EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONFORME AL ARTÍCULO 182 DE LA LEY 100 DE 1993, A LA LEY 789 DE 2002, EL DECRETO 510 DE 2003 Y DEMÁS A QUE HAYA LUGAR Y, LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. PARAGRAFO PRIMERO. EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR LA AFILIACIÓN A SALUD Y PENSIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY, AL SUPERVISOR DEL CONTRATO, DEL PERSONAL QUE HAYA EMPLEADO EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL. PARAGRAFO SEGUNDO. PARA EFECTUAR LOS PAGOS, SE DEBERÁN ADJUNTAR LAS ACTAS PARCIALES, DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR. LOS PAGOS SE EFECTUARÁN PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DE VENTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 617 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, EN EL CASO DE PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES OBLIGADOS A FACTURAR. EN EL CASO DE PERSONAS NATURALES INSCRITAS EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO, EL PAGO SE EFECTUARÁ PREVIA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO. LAS FACTURAS Y/O CUENTAS DE COBRO DEBERÁN CORRESPONDER A LAS LABORES DESARROLLADAS, A LAS CUALES SE LE DESCONTARÁ EL PORCENTAJE PROPORCIONAL CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO, COMO AMORTIZACIÓN DE ESTE, HASTA COMPLETAR EL MONTO TOTAL. ESTAS FACTURAS Y/O CUENTAS DE COBRO DEBERÁN IR ACOMPAÑADAS DE TODOS LOS COMPROBANTES Y DOCUMENTOS DE SOPORTE NECESARIOS PARA SUSTENTAR LOS AVANCES DE LA OBRA DURANTE EL PERÍODO DE LAS ACTAS. PARAGRAFO TERCERO. EL VALOR

Scanned with CamScanner

49

	TOTAL DE ESTE CONTRATO INCLUYE TODOS LOS COSTOS Y GASTOS EN QUE TENGA QUE INCURRIR EL CONTRATISTA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, POR , LO CUAL NO HABRÁ LUGAR A RECONOCIMIENTO ADICIONAL ALGUNO, EXCEPTUANDO LA FUERZA MAYOR Y EL CASO FORTUITO. LA ENTIDAD NO SE HACE RESPONSABLE POR LAS DEMORAS PRESENTADAS EN EL TRÁMITE PARA EL PAGO AL CONTRATISTA CUANDO ELLAS FUEREN OCASIONADAS POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE O NO AJUSTARSE A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO. LA ENTIDAD HARÁ LAS RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR SOBRE CADA PAGO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA. EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR PARA CADA PAGO DERIVADO DEL CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No:	000261 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL No:	000710 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO,
FECHA DE INICIO:	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026

En Cereté, a los treinta y un (31) días del mes de Julio de 2026. en la secretaría de Planeación Municipal, se reunieron la arquitecta **SALOMÉ GEORGETTE CHAAR CHAAR,** identificada con cedula de ciudadanía N°1.064.989.434 de Cereté, en calidad de secretaria de planeación del Municipio de Cereté, el señor **EMILIO RAFAEL RHENALS RHENALS** identificado con cédula de ciudadanía No. 15.647.236 de Cereté, Representante Legal del **CONSORCIO BIBLIOTECA CERETÉ,** identificado con NIT. 902.085.235 -0 en calidad de **CONTRATISTA** con el fin de dar inicio al Contrato de Obra Pública No. **LP-004-2026.**

Para tal efecto se deja constancia que el **CONSORCIO BIBLIOTECA CERETÉ** y el **MUNICIPIO DE CERETÉ** socializaron y acordaron las condiciones de ejecución de las obras objeto del contrato de acuerdo con las obligaciones contenidas en el mismo y las especificaciones contenidas en el estudio previo, por lo que el contratista hace las siguientes declaraciones:

Scanned with CamScanner

50

1. Que conoce y acepta los documentos del proceso
2. Que tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los documentos del proceso.
3. Que se encuentra debidamente facultado para suscribir la presente acta.
4. Que al momento de la celebración del contrato no se encontraba en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.
5. Que está a paz y salvo con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

En atención a lo expuesto, de común acuerdo **EL MUNICIPIO DE CERETÉ**, y el **CONSORCIO BIBLIOTECA CERETÉ** dan inicio a la ejecución de las obras del Contrato de Obra Pública No. **LP-004-2026.**

Para constancia se firma en la ciudad de Cereté, por los que en ella intervinieron a los treinta y un (31) días del mes de Julio de 2026.

SALOMÉ GEORGETTE CHAAR CHAAR
CC No. 1.064.989.434 DE CERETÉ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE CERETÉ.

CONSORCIO BIBLIOTECA CERETÉ
NIT. 902.085.235 -0,
R.L EMILIO RAFAEL RHENALS RHENALS
CC NO. 15.647.236 DE CERETÉ
CONTRATISTA

Scanned with CamScanner

ACTA PARCIAL No.1 DEL CONTRATO DE OBRA LP-004-2026

CONTRATO DE OBRA No:	LP-004-2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CERETÉ
CONTRATISTA:	CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE NIT 902.085.235-0 R/L: EMILIO RAFAEL RHENALS RHENALS
OBJETO:	ADECUACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR DEL CONTRATO:	QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($558.779.779,00).
VALOR ACTA PARCIAL N°1:	TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($384.901.778,00).
PORCENTAJE ACTA PARCIAL N°1:	68:88%
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (3) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN SEGÚN PLAZO INICIAL:	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE 2026
PERIODO DE EJECUCION DEL PRESENTE ACTA:	DEL TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026 AL TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DEL PRESENTE ACTA	CINCO (05) DE NOVIEMBRE DE 2026

En el Municipio de Cereté, Departamento de Córdoba, a los CINCO (05) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026), se reunieron **JORGE ABRAHAM ASSIS BURGOS**, secretario de infraestructura del municipio de Cereté y el señor EMILIO RAFAEL RHENALS RHENALS, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.647.236 de cerete, representante legal de **CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE** con NIT 902.085.235-0 en calidad de contratista, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio y PARCIAL del contrato durante el periodo citado, por lo que una vez revisadas la real ejecución de las obligaciones relacionadas en el informe presentado por el contratista, se deja constancia de lo siguiente:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$558.779.779 M/CTE**
VALOR PAGADO A LA FECHA	$0
VALOR PARCIAL ACTA N°1	**$384.901.778 M/CTE**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACTA PARCIAL No 1	68.88%
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$ 173.878.001 M/CTE

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO

1. PAGOS PARCIALES, de hasta el 90% del valor del contrato. La primera acta parcial de ejecución con avance superior al 30%, no obstante, este requisito no será aplicable a los siguientes pagos parciales, pues éstos se realizarán conforme al porcentaje de ejecución respectivo. Será requerido informe parcial del supervisor, certificado de cumplido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, donde conste expresamente el porcentaje de ejecución, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar. PAGO FINAL, equivalente al 10% del valor del contrato, una vez se haya cumplido a cabalidad el objeto contractual, para lo cual deberá entregarse informe final del supervisor del contrato acompañado del certificado de cumplido a satisfacción, acta de liquidación del contrato, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar y, liquidación del contrato. PARAGRAFO PRIMERO. EL CONTRATISTA deberá presentar la afiliación a salud y pensión, en los términos de Ley, al supervisor del contrato, del personal que haya empleado en la ejecución del objeto contractual. PARAGRAFO SEGUNDO. Para efectuar los pagos, se deberán adjuntar las actas parciales, debidamente firmadas por el contratista y el supervisor. Los pagos se efectuarán previa presentación de la factura de venta que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario, en el caso de personas jurídicas y naturales obligados a facturar. En el caso de personas naturales inscritas en el régimen simplificado, el pago se efectuará previa presentación de la cuenta de cobro. Las facturas y/o cuentas de cobro deberán corresponder a las labores desarrolladas, a las cuales se le descontará el porcentaje proporcional correspondiente al anticipo, como amortización de este, hasta completar el monto total. Estas facturas y/o cuentas de cobro deberán ir acompañadas de todos los comprobantes y documentos de soporte necesarios para sustentar los avances de la obra durante el período de las actas. PARAGRAFO

TERCERO. El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA, para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito.
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

Para garantizar el cumplimiento del contrato se expidieron las pólizas por la compañía SEGUROS DE ESTADO SA modificatorio de la póliza de acuerdo al acta de inicio de obras de fecha 31/07/2026

- POLIZA DE CUMPLIMIENTO No 39-44 101184396 SEGUROS DEL ESTADO S.A. expedida el 21/10/2026 y aprobada el 23/10/2026.
- POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No 39-40-101048470 SEGUROS DEL ESTADO S.A. expedida el 21/10/2026 y aprobada el 23/101/2026.

RIESGO	CONDICIONES	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento	Vigencia igual a la duración de este y seis (6) meses más.	$58.974.152,00	31/07/2026	07/05/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Plazo del contrato y tres (3) años mas	$58.974.152,00	31/07/2026	06/11/2029
Estabilidad de la obra	Tres (3) años contados a partir de recibo definitivo de las obras	$58.974.152,00	31/07/2026	06/11/2029

RIESGO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Predio labores y operaciones	$350.181.000,00	31/07/2026	06/11/2026
Vehículos propios y nos propios	$350.181.000,00	31/07/2026	06/11/2026
Contratistas y subcontratistas	$350.181.000,00	31/07/2026	06/11/2026
Patronal	$350.181.000,00	31/07/2026	06/11/2026
Perjuicios extrapatrimoniales	$350.181.000,00	31/07/2026	06/11/2026
Daño emergente y lucro cesante	$350.181.000,00	31/07/2026	06/11/2026
Gastos médicos	$350.181.000,00	31/07/2026	06/11/2026
Bienes bajo cuidado tenencia	$350.181.000,00	31/07/2026	06/11/2026
Responsabilidad civil cruzada	$350.181.000,00	31/07/2026	06/11/2026

Revisadas las anteriores consideraciones, el **CONTRATISTA** y el **SUPERVISOR,** hacen constar, que, durante el periodo correspondiente a la presente acta, se cumplieron a cabalidad las obligaciones pactadas en el contrato de OBRA LP-004-2026.

Para constancia, se firma a los cinco (5) días de mes de noviembre de 2026.

EMILIO RAFAEL RHENALS RHENALS
R/L CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE
Contratista

JORGE ABRAHAM ASSIS BURGOS
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Alcaldía de cerete

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No LP-004-2026

CERTIFICA QUE:

El CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE, identificado con el NIT 902.085.235-0, representado legalmente por el señor EMILIO RAFAEL RHENALS, identificado con cedula de ciudadanía No 15.647.236 de Cereté, cumplió a satisfacción con las obligaciones contractuales en el periodo del 31 de julio de 2026 y el 31 de octubre de 2026, del contrato de obra publica No LP-004-2026, cuyo objeto es "ADECUACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

Para lo que se permite manifestar que a la fecha el contrato de obra se encuentra en un porcentaje de avance acumulado del 68.88%, del cual corresponde a la presente acta parcial No 1, 68.88% de ejecución.

El contratista cumplió con las obligaciones de seguridad social y parafiscales como lo establece la ley.

Así mismo, deja constancia que durante el periodo la entidad contratante no adelantó procesos de incumplimiento, ni de tramites de multas que afectaran las garantías contractuales.

Para constancia, se firma a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2026.

JORGE ABRAHAM ASSIS BURGOS
Secretario de Infraestructura
Cereté, Córdoba

CONSORCIO BIBLIOTECA CERETÉ 2026	OBJETO:	CONTRATO N°:		LP-004-2026
Alcaldía de Cereté	ADECUACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS RAFAEL MILANES Y LEOPOLDO BERDELLA EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, CORDOBA.	CONTRATISTA:		CONSORCIO BIBLIOTECA CERETÉ
		SUPERVISOR:		JORGE ABRAHAM ASSIS BURGOS
		VALOR DEL CONTRATO INICIAL:		$ 558.779.779
		VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO:		$ 0
		TOTAL VALOR CONTRATO		$ 558.779.779
		FECHA ACTA DE INICIO:		31/07/2026
		FECHA PRESENTE ACTA:		5/11/2026
ACTA PARCIAL DE OBRA.		VALOR PRESENTE ACTA:		$ 384.901.778

ITEM			ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD			VALOR UNITARIO	VALOR PRESUPUESTO	VALOR DEL ACTA 1	MODIFICACIONES		VALOR ACTA PARCIAL 1
					CONTRAT.	EJECUTADO ACTA 1	ACUMUL.				MAYOR	MENOR	
CAP N° 1.													
1			PRELIMINARES										
								BIBLIOTECA RAFAEL MILANES BARRIO CENTRO					
1,00	DEMOLICIÓN, REMOCIÓN Y RETIRO												
1,01			LEVANTAMIENTO Y REPLANTEO DE PISO 1, PISO 2 Y CUBIERTAS	M2	1190,00	1190		$ 2.647,00	$ 3.149.930,00	$ 3.149.930,00			$ 3.149.930,00
1,02			DESMONTE DE CUBIERTA EN MAL ESTADO	M2	431,00	431		$ 33.108,00	$ 14.269.548,00	$ 14.269.548,00			$ 14.269.548,00
1,03			DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL DEL PISO 2, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M2	342,00	342		$ 14.187,00	$ 4.851.954,00	$ 4.851.954,00			$ 4.851.954,00
1,04			DESMONTE DE LUMINARIAS EXISTENTES, INCLUYE RETIRO	UND	141,00	141		$ 44.203,00	$ 6.232.623,00	$ 6.232.623,00			$ 6.232.623,00
1,05			DESMONTE DE ORINALES EXISTENTES BAÑO CABALLEROS PISO 1	UND	2,00	2		$ 38.991,00	$ 77.982,00	$ 77.982,00			$ 77.982,00
1,06			DESMONTE DE SANITARIO EXISTENTE BAÑO CABALLEROS PISO 1	UND	1,00	1		$ 39.729,00	$ 39.729,00	$ 39.729,00			$ 39.729,00
1,07			DESMONTE DE LAVAMANOS EXISTENTES BAÑO DAMAS PISO 1	UND	1,00	1		$ 39.730,00	$ 39.730,00	$ 39.730,00			$ 39.730,00
1,08			DESMONTE DE BALDOSA EN MAL ESTADO AUDITORIO	M2	5,00			$ 15.134,00	$ 75.670,00	$ 0,00			$ 0,00
1,09			DESMONTE LAVAPLATOS COCINA PISO 1	UND	1,00			$ 39.730,00	$ 39.730,00	$ 0,00			$ 0,00
2,00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES												
2,01			IMPERMEABILZANTE A DOS MANOS QUE ACTUE COMO REPARADOR EN MURO EN MAL ESTADO POR HUMEDAD INCLUYE REMOCION DE PINTURA, ESTUCO Y/O	M2	5,00			$ 44.635,00	$ 223.175,00	$ 0,00			$ 0,00
2,02			REPARACION DE FISURAS EN MURO INCLUYE LIMPIEZA Y SELLANTE	ML	3,00			$ 208.113,00	$ 624.339,00	$ 0,00			$ 0,00
2,03			MANTENIMIENTO DE BARANDAS METALICAS DE LAS ESCALERAS INCLUYE PINTURA TIPO ESMALTE	ML	55,00	**55,00**		$ 47.295,00	$ 2.601.225,00	$ 2.601.225,00			$ 2.601.225,00

2,04			LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL RESIDUOS)	ML	58,00	58,00		$ 10.022,00	$ 581.276,00	$ 581.276,00			$ 581.276,00
2,05			BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS EN 4", INCLUYE ACCESORIOS	ML	58,00			$ 80.382,00	$ 4.662.156,00	$ 0,00			$ 0,00
2,06			MANTENIMIENTO LAVA ESCOBAS BAÑOS PISO 1	UND	2,00	2,00		$ 331.096,00	$ 662.192,00	$ 662.192,00			$ 662.192,00
2,07			MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SANITARIOS INCLUYE CAMBIO KIT GRIFERÍA DE TANQUE OFICINA PISO 2	UND	1,00			$ 227.037,00	$ 227.037,00	$ 0,00			$ 0,00
2,08			MANTENIMIENTO DE CUBIERTA INCLUYE, REMPLAZO PARA TEJA EN LAMINA ARQUITECTONICA Y PINTURA DE CERCHA	M2	432,00	432		$ 114.938,00	$ 49.653.216,00	$ 49.653.216,00			$ 49.653.216,00
2,09			IMPERMEABILIZACION DE VENTANA ESCALERAS	UND	1,00			$ 398.101,00	$ 398.101,00	$ 0,00			$ 0,00
2,10			MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO OFICINA CONTRATACION 2 PISO	UND	1,00			$ 331.096,00	$ 331.096,00	$ 0,00			$ 0,00
2,11			MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE SALONES PRIMER PISO	UND	2,00			$ 331.096,00	$ 662.192,00	$ 0,00			$ 0,00
2,12			MANTENIMIENTO DE PISO LEVANTADO AUDITORIO EN PORCELANATO	M2	5,00			$ 122.979,00	$ 614.895,00	$ 0,00			$ 0,00
2,13			MANTENIMIENTO PISO EN MAL ESTADO UNIDAD DE BAÑO PISO 1	M2	6,00			$ 122.979,00	$ 737.874,00	$ 0,00			$ 0,00
2,14			MANTENIMIENTO HIDRO FLOW	UND	1,00	1		$ 141.898,00	$ 141.898,00	$ 141.898,00			$ 141.898,00
3,00	APARATOS Y ACCESORIOS DE BAÑOS												
3,01			SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO BAÑO CABALLEROS PISO 1	UND	1,00			$ 767.000,00	$ 767.000,00	$ 0,00			$ 0,00
3,02			SUMINISTRO E INSTALACION DE URINARIOS BAÑO PISO 1	UND	2,00			$ 832.471,00	$ 1.664.942,00	$ 0,00			$ 0,00
3,03			SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS BAÑO DAMAS	UND	2,00			$ 598.231,00	$ 1.196.462,00	$ 0,00			$ 0,00
3,04			SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAPLATOS COCINA	UND	1,00			$ 709.551,00	$ 709.551,00	$ 0,00			$ 0,00
4,00	CIELO RASOS, DIVISIONES Y CUBIERTAS												
4,01			SUMINSTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO DRYWALL INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA PISO 2	M2	342,00	342		$ 123.482,00	$ 42.230.844,00	$ 42.230.844,00			$ 42.230.844,00
4,02			SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO FALSO EN PVC OFICINAS DE DIRECCION 2	M2	35,00	35		$ 94.552,00	$ 3.309.320,00	$ 3.309.320,00			$ 3.309.320,00
4,03			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NUEVO MURO SEPARADOR SALON PISO 1 A 2	M2	30,00	30		$ 134.663,00	$ 4.039.890,00	$ 4.039.890,00			$ 4.039.890,00
5,00	PINTURAS Y ACABADOS												
5,01			PINTURA EN VINILO PARA EXTERIORES (A 3 MANOS) MENOS DE 3 METROS DE ALTURA	M2	412,00	300		$ 56.111,00	$ 23.117.732,00	$ 16.833.300,00			$ 16.833.300,00
5,02			PINTURA EN VINILO PARA EXTERIORES (A 3 MANOS) PARA ALTURAS MAYORES A 3 METROS DE ALTURA	M2	432,00	300		$ 55.492,00	$ 23.972.544,00	$ 16.647.600,00			$ 16.647.600,00
5,03			PINTURA EN VINILO TIPO 1 PARA MUROS (A 3 MANOS) PARA INTERIORES PISO 1 Y PISO INCLUYE FILOS	M2	960,00	480		$ 42.468,00	$ 40.769.280,00	$ 20.384.640,00			$ 20.384.640,00

6,04			PINTURA EN VINILO BLANCO TIPO 1 LINEAL (A 2 MANOS) MARCO DE VENTANAS	ML	248,00	248		$ 34.716,00	$ 8.609.568,00	$ 8.609.568,00			$ 8.609.568,00
6,05			PINTURA DE CIELO RASO RESTAURACION PRIMER PISO Y DOS	M2	650,00	300		$ 21.755,00	$ 14.140.750,00	$ 6.526.500,00			$ 6.526.500,00
6,00	ASEO												

6,01			LIMPIEZA DE PISO Y PAREDES, INCLUYE REMOCION MOHO, DESMANCHE CON PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y MAQUINA A PRESION	M2	507,00	507		$ 7.755,00	$ 3.931.785,00	$ 3.931.785,00			$ 3.931.785,00
7,00	CARPINTERIA												
7,01			LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE VENTANAS	UND	25,00	25		$ 28.296,00	$ 707.400,00	$ 707.400,00			$ 707.400,00
7,02			LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE PUERTAS, INCLUYE PINTURA	UND	4,00	4		$ 343.803,00	$ 1.375.212,00	$ 1.375.212,00			$ 1.375.212,00
7,03			SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTAS SALON NUEVO PRIMER PISO 80 CMS X 2.10 CMS	UND	1,00	1		$ 762.446,00	$ 762.446,00	$ 762.446,00			$ 762.446,00
8,00	INSTALACIONES ELECTRICAS												
8,01			SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE DE LUMINARIA REDONDA LED 24W REDONDO INCRUSTAR BALA 11 PULGADAS 29.5 CM X 29.5 CM DL LUZ DIA BLANCO	UND	137,00	137		$ 92.027,00	$ 12.607.699,00	$ 12.607.699,00			$ 12.607.699,00
8,02			SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE LUMINARIA DE EXTERIORES TORTUGA GRANDE OVALADA REJILLA	UND	4,00			$ 91.927,00	$ 367.708,00	$ 0,00			$ 0,00
8,03			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE AIRE ACONDICIONADO SALON NUEVO	UND	1,00			$ 328.353,00	$ 328.353,00	$ 0,00			$ 0,00
8,04			SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO OFICINA DIRECCION 2 PISO Y SALON NUEVO PISO 1	UND	2,00			$ 3.358.262,00	$ 6.716.524,00	$ 0,00			$ 0,00
9,00	OBRAS ADICIONALES												
9,01			SEÑALIZACION EN ACRILICO DE ESPACIOS	UND	30,00			$ 37.838,00	$ 1.135.140,00	$ 0,00			$ 0,00
9,02			REUBICACIÓN MUEBLES DE ESPACIOS DE LECTURA	UND	2,00	2		$ 56.878,00	$ 113.756,00	$ 113.756,00			$ 113.756,00
							BIBLIOTECA BIBLIOTECA LEOPOLDO BERDELLA EN RABOLARGO						
10,00	DEMOLICIÓN, REMOCIÓN Y RETIRO												
10,01			LEVANTAMIENTO Y REPLANTEO BIBLIOTECA RABOLARGO	M2	225,00	225		$ 2.647,00	$ 595.575,00	$ 595.575,00			$ 595.575,00
10,02			DESMONTE DE CUBIERTA EN POLICARBONATO, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M2	14,00	14		$ 34.053,00	$ 476.742,00	$ 476.742,00			$ 476.742,00
10,03			DESMONTE DE LUMINARIAS EXISTENTES INCLUYE RETIRO	UND	52,00	52		$ 44.460,00	$ 2.311.920,00	$ 2.311.920,00			$ 2.311.920,00
10,04			DESMONTE DE ESTRUCTURA METALICA PARA LAS CUBIERTAS PERIMETRALES	M2	110,00	110		$ 34.040,00	$ 3.744.400,00	$ 3.744.400,00			$ 3.744.400,00
10,05			DESMONTE DE VENTILADORES DE TECHO	UND	10,00	10		$ 23.642,00	$ 236.420,00	$ 236.420,00			$ 236.420,00
10,06			DESMONTE DE CANALES DE AGUAS LLUVIA	ML	86,00	86		$ 5.673,00	$ 487.878,00	$ 487.878,00			$ 487.878,00
10,07			DESMONTE DE BAJANTES DE AGUA LLUVIA	ML	35,00	35		$ 5.672,00	$ 198.520,00	$ 198.520,00			$ 198.520,00
11,00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES												
11,01			IMPERMEABILZANTE A DOS MANOS QUE ACTUE COMO REPARADOR EN MURO EN MAL ESTADO POR HUMEDAD INCLUYE REMOCION DE PINTURA, ESTUCO Y/O PAÑETE, MOHO Y HONGOS	M2	40,00	40		$ 49.187,00	$ 1.967.480,00	$ 1.967.480,00			$ 1.967.480,00

11,02			REPARACION DE FISURAS EN MURO INCLUYE LIMPIEZA Y SELLANTE	ML	15,00	15		$ 52.969,00	$ 794.535,00	$ 794.535,00			$ 794.535,00
11,03			MANTENIMIENTO DE PUERTA PRINCIPAL INCLUYE CERRADURA	UND	1,00			$ 331.094,00	$ 331.094,00	$ 0,00			$ 0,00
11,04			MANTENIMIENTO DE TANQUE ELEVADO	UND	1,00	1		$ 472.993,00	$ 472.993,00	$ 472.993,00			$ 472.993,00
11,05			MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SANITARIOS INCLUYE CAMBIO KIT GRIFERÍA DE TANQUE	UND	5,00			$ 227.033,00	$ 1.135.165,00	$ 0,00			$ 0,00
11,06			MANTENIMIENTO DE CUBIERTA INCLUYE, CAMBIO DE TEJA Y PINTURA DE CERCHA	M2	407,00	407		$ 114.050,00	$ 46.418.350,00	$ 46.418.350,00			$ 46.418.350,00
11,07			REPARACION DE ESTRUCTURA METALICA PERIMETRAL	ML	180,00	180		$ 170.183,00	$ 30.632.940,00	$ 30.632.940,00			$ 30.632.940,00
11,08			REVOQUE Y ESTUCO DE PASILLO DE BAÑOS	M2	26,00	26		$ 16.553,00	$ 430.378,00	$ 430.378,00			$ 430.378,00
12,00	APARATOS Y ACCESORIOS DE BAÑOS												
12,01			ENCHAPE DE PASILLO DE BAÑOS	M2	34,00			$ 85.136,00	$ 2.894.624,00	$ 0,00			$ 0,00
12,02			SUMINISTRO, INSTALACIÓN DE ELECTRO BOMBA	UND	1,00	1		$ 1.418.983,00	$ 1.418.983,00	$ 1.418.983,00			$ 1.418.983,00
13,00	CIELO RASOS, DIVISIONES Y CUBIERTAS												
13,01			SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN PVC PARA SALON Y BAÑOS	M2	190,00	190		$ 130.544,00	$ 24.803.360,00	$ 24.803.360,00			$ 24.803.360,00
13,02			SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN POLICARBONATO ESPACIO ENTRE SALÓN Y BAÑOS	M2	14,00			$ 113.516,00	$ 1.589.224,00	$ 0,00			$ 0,00
14,00	PINTURAS Y ACABADOS												
14,01			PINTURA EN VINILO PARA EXTERIORES (A 3 MANOS)	M2	255,00	255		$ 56.111,00	$ 14.308.305,00	$ 14.308.305,00			$ 14.308.305,00
14,02			PINTURA EN VINILO PARA EXTERIORES (A 3 MANOS) PARA ALTURAS MAYORES A 3.5 METROS	M2	42,00	42		$ 55.492,00	$ 2.330.664,00	$ 2.330.664,00			$ 2.330.664,00
14,03			PINTURA EN VINILO TIPO 1 PARA MUROS INTERIORES (A 3 MANOS)	M2	255,00	255		$ 42.468,00	$ 10.829.340,00	$ 10.829.340,00			$ 10.829.340,00
14,04			PINTURA EN VINILO TIPO 1 PARA MUROS INTERIORES (A 3 MANOS) PARA ALTURAS MAYORES A 43METROS	M2	42,00	42		$ 42.563,00	$ 1.787.646,00	$ 1.787.646,00			$ 1.787.646,00
14,05			PINTURA EN VINILO BLANCO TIPO 1 LINEAL (A 2 MANOS)	ML	164,00	164		$ 37.231,00	$ 6.105.884,00	$ 6.105.884,00			$ 6.105.884,00
14,06			ESTUCO PARA PAREDES, MUROS Y CIELO RASO (INTERIORES)	M2	42,00	42		$ 42.563,00	$ 1.787.646,00	$ 1.787.646,00			$ 1.787.646,00
15,00	ASEO												
15,01			LIMPIEZA DE PAREDES Y PISO, INCLUYE REMOCION MOHO, DESMANCHE CON PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y MAQUINA A PRESION	M2	50,00	50		$ 8.511,00	$ 425.550,00	$ 425.550,00			$ 425.550,00

16,00	CARPINTERIA												
16,01			COLOCACION DE PROTECTOR DE VENTANA SUPERIOR	UND	1,00			$ 116.830,00	$ 116.830,00	$ 0,00			$ 0,00
17,00	INSTALACIONES ELECTRICAS												
17,01			SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED DE EMERGENCIA 2X1W 120-277	UND	8,00			$ 85.137,00	$ 681.096,00	$ 0,00			$ 0,00
17,02			SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE DE LUMINARIA REDONDA LED 24W REDONDO INCRUSTAR BALA 11 PULGADAS 29.5 CM X 29.5 CM DL LUZ DIA BLANCO	UND	31,00	31		$ 92.026,00	$ 2.852.806,00	$ 2.852.806,00			$ 2.852.806,00
17,03			SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE LUMINARIA DE EXTERIORES TORTUGA GRANDE OVALADA REJILLA	UND	13,00			$ 91.927,00	$ 1.195.051,00	$ 0,00			$ 0,00
17,04			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTILADORES DE TECHO DE 120 V	UND	10,00	10		$ 910.220,00	$ 9.102.200,00	$ 9.102.200,00			$ 9.102.200,00
18,00	OBRAS COMPLEMENTARIAS												
18,01			SEÑALIZACION DE ESPACIOS EN MATERIAL ACRILICO	UND	40,00			$ 28.378,00	$ 1.135.120,00	$ 0,00			$ 0,00
18,02			CONSTRUCCIÓN DE RAMPA ACCESO BAÑOS PARA SILLA DE RUEDAS SALON-BAÑOS	UND	1,00			$ 567.592,00	$ 567.592,00	$ 0,00			$ 0,00
19,00	MOBILIARIO Y SUMINISTROS E INSTALACION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LAS DOS SEDES												
19,01			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPUTADOR TODO EN UNO CORE I3; MEMORIA RAM 8GB DDR5, DISCO DURO SSD 512GB; MONITOR LED 19". TECLADO ESPAÑOL , RATÓN INFRA ROJO, TARJETA RED ETHERNET RJ 45 100/1000; CONEXIÓN WIFI INCORPORADA.	UND	14,00			$ 2.779.686,00	$ 38.915.604,00	$ 0,00			$ 0,00
19,02			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPRESORA MULTIFUNCIÓN, TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN DE INYECCIÓN DE TINTA, VELOCIDAD MÁXIMA DE IMPRESIÓN EN BLANCO Y NEGRO: 33 PPM.	UND	2,00			$ 1.589.581,00	$ 3.179.162,00	$ 0,00			$ 0,00
19,03			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGULADOR DE VOLTAJE DE 1000 W PARA COMPUTADORES E IMPRESORAS.	UND	14,00			$ 146.720,00	$ 2.054.080,00	$ 0,00			$ 0,00
19,04			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROYECTOR USB PLUG AND PLAY, COMPATIBLE CON COMPUTADORAS PC Y MAC, RELACIÓN DE CONTRASTE: HASTA 15.000:1 , PRODUCCIÓN DE COLOR . HASTA UN BILLÓN DE COLORES.	UND	2,00			$ 2.240.714,00	$ 4.481.428,00	$ 0,00			$ 0,00
19,05			SUMINISTRO E INSTALACION DE SONIDO CON AMPLIFICACION	UND	1,00			$ 6.148.934,00	$ 6.148.934,00	$ 0,00			$ 0,00
20,00	MOBILIARIO Y SUMINISTROS E INSTALACION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LAS DOS SEDES												
20,01			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCRITORIOS SENCILLOS 1.5 M CON ARCHIVADOR	UND	2,00			$ 1.870.633,00	$ 3.741.266,00	$ 0,00			$ 0,00

20,02			SUMINISTRO DE SILLAS SECRETARIALES	UND	10,00			$ 924.643,00	$ 9.246.430,00	$ 0,00			$ 0,00
20,03			MANTENIMIENTO DE SILLAS, MESAS Y ESTANTERIAS	UND	210,00			$ 80.409,00	$ 16.885.890,00	$ 0,00			$ 0,00
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA OBRA - PGIO									$ 16.489.200,00				
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS OBRA									$ 542.290.579,0	$ 384.901.778,0		SUBTOTAL	$ 384.901.778
VALOR TOTAL OBRA									$ 558.779.779,0	$384.901.778,00			$ 384.901.778,0
PORCENTAJE DE EJECUCION										68,88%			68,88%
TOTAL COSTOS									$ 558.779.779	$ 384.901.778			$ 384.901.778

JORGE ABRAHAM ASSIS BURGOS
ALCALDIA DE CERETE
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

EMILIO RAFAEL RHENALS RHENALS
REP. LEGAL
CONTRATISTA - CONSORCIO BIBLIOTECA CERETÉ

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
NI	902085235-0	CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE		CARRERA 6 NUMERO 64A-58	3207680915	consorciobibliotecacerete@gmail.com	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200			CÓRDOBA	MONTERÍA		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		96032099	16/10/2026	4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-08	E	$700,364	$322.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	Proteger EPS	901543211-6	21.900	0		0		0	38	700	0	22.600	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	21.900	0		0		0	38	700	0	22.600	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	21.900	0		0		0	38	700	0	22.600	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	21.900	0		0		0	38	700	0	22.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	56.200	0	0	0	0	38	1.600	0	57.800	2
231001	Colfondos	800227940-8	28.100	0	0	0	0	38	800	0	28.900	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	28.100	0	0	0	0	38	800	0	28.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	46.800				46.800	38	1.400	50.200			469	50.200	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF16	Comfacor	891080005-1	28.400	38	800	29.200	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
14.400	38	500	14.900	4
ICBF				
21.200	38	600	21.800	4
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	87.800	90.400
Pensión	3	112.400	115.600
Riesgos Laborales	1	48.800	50.200
CCF	1	28.400	29.200
ESAP	0	0	0
ICBF	1	21.200	21.800
MEN	0	0	0
SENA	1	14.400	14.900
TOTALES	11	312.800	322.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
NI	902085235-0	CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE		CARRERA 6 NUMERO 84A-58	3207680915	consorciobibliotecacerete@gmail.com	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200			CÓRDOBA	MONTERÍA		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		98032099	16/10/2026	4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-08	E	$700,364	$322.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD					RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Subsidio	Extranjero	Cotiza. estudiar	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1007961550	RHENALS PIÑA SERGIO DANIEL	1	0			N	X																230201	175.091	3	28.100	0	0	0	0	EPS005	175.091	3	21.900	14-11	175.091	3	5	12.200	CCF16	175.091	3	7.100	175.091	3.500	5.300	0	0
2	CC 1064990857	FURNIELES ASSIS ARNALDO MIGUEL	1	0			N	X																230201	175.091	3	28.100	0	0	0	0	CCFC55	175.091	3	21.900	14-11	175.091	3	5	12.200	CCF16	175.091	3	7.100	175.091	3.500	5.300	0	0
3	CC 15647235	RHENALS RHENALS EMILIO RAFAEL	1	0			N	X	X															231001	175.091	3	28.100	0	0	0	0	EPS002	175.091	3	21.900	14-11	175.091	3	5	12.200	CCF16	175.091	3	7.100	175.091	3.500	5.300	0	0
4	CC 7365932	OSORIO FAJARDO MARCO TULIO	1	0			N	X																25-14	175.091	3	28.100	0	0	0	0	EPS041	175.091	3	21.900	14-11	175.091	3	5	12.200	CCF16	175.091	3	7.100	175.091	3.500	5.300	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	902085235-0	CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE	CARRERA 6 NUMERO 64A-58	3207680915	consorciobibliotecacerete@gmail.com	

FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
ÚNICA	B – menos de 200			CÓRDOBA	MONTERÍA

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
96032099	16/10/2026	96567171	04/11/2026	4	0

PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR
2026-09	2026-08	N	$8,252,715	$3.498.400

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	Proteger EPS	901543211-6	197.000	0		0		0	57	8.300	0	205.300	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	197.000	0		0		0	57	8.300	0	205.300	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	353.100	0		0		0	57	14.800	0	367.900	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	197.000	0		0		0	57	8.300	0	205.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP Solidaridad	Aporte FSP Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING - Proteccion)	800229739-0	704.000	0	0	0	0	57	29.500	0	733.500	2
231001	Colfondos	800227940-6	252.100	0	0	0	0	57	10.600	0	262.700	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	252.100	0	0	0	0	57	10.600	0	262.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	525.700				525.700	57	22.000	547.700			6.257	547.700	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF16	Comfacor	891080005-1	301.900	57	12.700	314.600	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
150.900	57	6.400	157.300	4
ICBF				
226.600	57	9.500	236.100	4
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	944.100	983.800
Pensión	3	1.208.200	1.258.900
Riesgos Laborales	1	525.700	547.700
CCF	1	301.900	314.600
ESAP	0	0	0
ICBF	1	226.600	236.100
MEN	0	0	0
SENA	1	150.900	157.300
TOTALES	11	3.357.400	3.498.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	
NI	902085235-0	CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE		CARRERA 6 NUMERO 64A-58	3207680915	consorciobibliotecacerete@gmail.com	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	B – menos de 200			CÓRDOBA	MONTERÍA		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
96032099	16/10/2026	96567171	04/11/2026	4	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIÓN**	**TIPO PLANILLA**	**TOTAL NOMINA**	**TOTAL A PAGAR**	
2026-09	2026-08	N	$8,252,715	$3.498.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombiano	Extranjero	Colom. exterior	Extranjero en Colombia	Estudiante	INGRESO	RETIRO	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	ISBC CCF	Días	Aporte CCF	ISBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 15647236	RHENALS RHENALS EMILIO RAFAEL	1	0			N	X																231001	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	218.900	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF16	1.750.905	30	70.100	1.750.905	35.100	52.600	0	0
2	CC 1007961550	RHENALS PIÑA SERGIO DANIEL	1	0			N	X																230201	3.000.000	30	480.000	0	0	0	0	EPS005	3.000.000	30	375.000	14-11	3.000.000	30	5	208.800	CCF16	3.000.000	30	120.000	3.000.000	60.000	90.000	0	0
3	CC 7385952	OSORIO FAJARDO MARCO TULIO	1	0			N	X																230-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS041	1.750.905	30	218.900	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF16	1.750.905	30	70.100	1.750.905	35.100	52.600	0	0
4	CC 1064990857	FURNIELES ASSIS ARNALDO MIGUEL	1	0			N	X																230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	CCFCS5	1.750.905	30	218.900	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF16	1.750.905	30	70.100	1.750.905	35.100	52.600	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	902085235-0	CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE	CARRERA 6 NUMERO 64A-58	3207680915	consorciobibliotecacorete@gmail.com	

FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200			CÓRDOBA	MONTERÍA	NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		96032099	16/10/2026	4	0

PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR
2026-09	2026-08	E	$700,364	$322.100

DETALLE POR COTIZANTE

No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el Exterior	Novedades: ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COR	Información Novedades: Fecha de Corrección	Pensión: Cód. AFP	Pensión: IBC AFP	Pensión: Días	Pensión: Cotización	Pensión: Voluntario Afiliado	Pensión: Voluntario Aportante	Pensión: Fondo pensional de solidaridad	Pensión: Fondo pensional de subsistencia	Salud: Cód. EPS	Salud: IBC EPS	Salud: Días	Salud: Cotización / Valor UPC	Riesgos Laborales: Cód. ARL	Riesgos Laborales: IBC ARL	Riesgos Laborales: Días	Riesgos Laborales: Clase de Riesgo	Riesgos Laborales: Cotización	CCF: Código CCF	CCF: IBC CCF	CCF: Días	CCF: Aporte CCF	Parafiscales: IBC otros parafiscales	Parafiscales: Aporte SENA	Parafiscales: Aporte ICBF	Parafiscales: Aporte ESAP	Parafiscales: Aporte MEN
1	CC 1607961550	RHENALS PIÑA SERGIO DANIEL	1	0			N	X																230201	175.091	3	28.100	0	0	0	0	EPS005	175.091	3	21.900	14-11	175.091	3	5	12.200	CCF16	175.091	3	7.100	175.091	3.600	5.300	0	0
2	CC 1064990857	FURNIELES ASSIS ARNALDO MIGUEL	1	0			N	X																230201	175.091	3	28.100	0	0	0	0	CCFC55	175.091	3	21.900	14-11	175.091	3	5	12.200	CCF16	175.091	3	7.100	175.091	3.600	5.300	0	0
3	CC 15847238	RHENALS RHENALS EMILIO RAFAEL	1	0			N	X																230201	175.091	3	28.100	0	0	0	0	EPS002	175.091	3	21.900	14-11	175.091	3	5	12.200	CCF16	175.091	3	7.100	175.091	3.600	5.300	0	0
4	CC 7385952	OSORIO FAJARDO MARCO TULIO	1	0			N	X																230201	175.091	3	28.100	0	0	0	0	EPS041	175.091	3	21.900	14-11	175.091	3	5	12.200	CCF16	175.091	3	7.100	175.091	3.600	5.300	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
NI	902085235-0	CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE		CARRERA 8 NUMERO 84A-58	3207680915	consorciobibliotecacerete@gmail.com	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200			CÓRDOBA	MONTERÍA		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		96032170	16/10/2026	4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-09	E	$7,003,620	$3.133.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	Proteger EPS	901543211-8	218.900	0		0		0	8	1.300	0	220.200	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	218.900	0		0		0	8	1.300	0	220.200	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	218.900	0		0		0	8	1.300	0	220.200	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	218.900	0		0		0	8	1.300	0	220.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23020t	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	560.400	0	0	0	0	8	3.300	0	563.700	2
231001	Colfondos	800227940-6	280.200	0	0	0	0	8	1.700	0	281.900	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	8	1.700	0	281.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	487.600				487.600	8	2.900	490.500			4.876	490.500	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF16	Comfacor	891080005-1	280.400	8	1.700	282.100	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
140.400	8	900	141.300	4
ICBF				
210.400	8	1.300	211.700	4
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	875.600	880.800
Pensión	3	1.120.800	1.127.500
Riesgos Laborales	1	487.600	490.500
CCF	1	280.400	282.100
ESAP	0	0	0
ICBF	1	210.400	211.700
MEN	0	0	0
SENA	1	140.400	141.300
TOTALES	11	3.115.200	3.133.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
NI	902085235-0	CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE		CARRERA 6 NUMERO 64A-58	3207680915	consorciobibliotecacerete@gmail.com	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200			CÓRDOBA	MONTERÍA		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		96032170	16/10/2026	4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-09	E	$7,003,620	$3.133.900	

DETALLE POR COTIZANTE

No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el exterior	Info. Novedades	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1007061850	RHENALS PIÑA SERGIO DANIEL	1	0			N	230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	218.900	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF16	1.750.905	30	70.100	1.750.905	35.100	52.600	0	0
2	CC 1064990857	FURNIELES ASSIS ARNALDO MIGUEL	1	0			N	230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	CCFC55	1.750.905	30	218.900	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF16	1.750.905	30	70.100	1.750.905	35.100	52.600	0	0
3	CC 15647236	RHENALS RHENALS EMILIO RAFAEL	1	0			N	231001	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	218.900	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF16	1.750.905	30	70.100	1.750.905	35.100	52.600	0	0
4	CC 7385952	OSORIO FAJARDO MARCO TULIO	1	0			N	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS041	1.750.905	30	218.900	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF16	1.750.905	30	70.100	1.750.905	35.100	52.600	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	902085235-0	CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE	CARRERA 6 NUMERO 64A-58	3207680915	consorciobibliotecacerete@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200			CÓRDOBA	MONTERÍA	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD IUPC
96032170	19/10/2026	96507612	04/11/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-09	N	$3,000,000	$566.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	156.100	0		0		0	27	3.100	0	159.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP Solidaridad	Aporte FSP Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	199.800	0	0	0	0	27	4.000	0	203.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	8909039790-5	86.900				86.900	27	1.800	88.700			689	88.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF16	Comfaco	891080005-1	49.900	27	1.000	50.900	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
24.900	27	500	25.400	1
ICBF				
37.400	27	800	38.200	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	156.100	159.200
Pensión	1	199.800	203.800
Riesgos Laborales	1	86.900	88.700
CCF	1	49.900	50.900
ESAP	0	0	0
ICBF	1	37.400	38.200
MEN	0	0	0
SENA	1	24.900	25.400
TOTALES	6	555.000	566.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	902085235-0	CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE	CARRERA 6 NUMERO 64A-58	3207680915	consorciobibliotecacerete@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		CÓRDOBA	MONTERÍA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
96032170	16/10/2026	96567612	04/11/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-09	N	$3,000,000	$566.200	

DETALLE POR COTIZANTE

No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES												PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF					PARAFISCALES				
			Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cobro excesivo	Ing	Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1007961550	RHENALS PIÑA SERGIO DANIEL	01	00			X																230201	3.000.000	30	480.000	0	0	0	0	EPS005	3.000.000	30	375.000	14-11	3.000.000	30	V	208.800	CCF18	3.000.000	30	120.000	3.000.000	60.000	90.000	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	902085235-0	CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE	CARRERA 6 NUMERO 64A-58	3207680915	consorciobibliotecacerete@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200			CÓRDOBA	MONTERÍA	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		96032170	16/10/2026	4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-09	E	$7,003,620	$3.133.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	Proteger EPS	901543211-6	218.900	0		0		0	8	1.300	0	220.200	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	218.900	0		0		0	8	1.300	0	220.200	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	218.900	0		0		0	8	1.300	0	220.200	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	218.900	0		0		0	8	1.300	0	220.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP Solidaridad	Aporte FSP Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING - Proteccion)	800229739-0	560.400	0	0	0	0	8	3.300	0	563.700	2
231001	Colfondos	800227940-6	280.200	0	0	0	0	8	1.700	0	281.900	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	8	1.700	0	281.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	487.600				487.600	8	2.900	490.500			4.676	490.500	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF16	Comfacor	891080005-1	280.400	8	1.700	282.100	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
140.400	8	900	141.300	4
ICBF				
210.400	8	1.300	211.700	4
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	875.600	880.800
Pensión	3	1.120.800	1.127.500
Riesgos Laborales	1	487.600	490.500
CCF	1	280.400	282.100
ESAP	0	0	0
ICBF	1	210.400	211.700
MEN	0	0	0
SENA	1	140.400	141.300
TOTALES	11	3.115.200	3.133.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
NI	902085235-0	CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE		CARRERA 6 NUMERO 64A-58	3207680915	consorciobibliotecacerete@gmail.com	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200			CÓRDOBA	MONTERÍA		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		96032170	16/10/2026	4	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIÓN**	**TIPO PLANILLA**	**TOTAL NÓMINA**	**TOTAL A PAGAR**	
2026-10	2026-09	E	$7,003,620	$3.133.900	

DETALLE POR COTIZANTE

	INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES						CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza en el exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	FC	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1007961550	RHENALS PIÑA SERGIO DANIEL	1	0		N																			230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	218.900	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF16	1.750.905	30	70.100	1.750.905	35.100	52.600	0	0
2	CC 1064990857	FURNIELES ASSIS ARNALDO MIGUEL	1	0		N																			230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	CCFC55	1.750.905	30	218.900	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF16	1.750.905	30	70.100	1.750.905	35.100	52.600	0	0
3	CC 15647236	RHENALS RHENALS EMILIO RAFAEL	1	0		N																			231001	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	218.900	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF16	1.750.905	30	70.100	1.750.905	35.100	52.600	0	0
4	CC 7385952	OSORIO FAJARDO MARCO TULIO	1	0		N																			230114	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS041	1.750.905	30	218.900	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF16	1.750.905	30	70.100	1.750.905	35.100	52.600	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141264864039

(415)7707212489984(8020) 000014126486403 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 8 5 2 3 5	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CR 6 A # 64 A - 58

42. Correo electrónico consorciobibliotecacerete@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 7 6 8 0 9 1 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 3 0	2 0 2 6 0 6 0 4						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 1 6 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-31 / 09:47:04AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RHENALS RHENALS EMILIO RAFAEL
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 16-10-2026 10:03:30AM

COPIA NO AUTENTICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

70

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141264864039

(415)7707212489984(8020) 000014126486403 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 8 5 2 3 5	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 6 0 6 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 6 0 6 0 4	
81. Hasta	2 0 2 8 0 6 0 4	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

91

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141264864039

(415)7707212489984(8020) 000014126486403 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 8 5 2 3 5	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 7 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 5 6 4 7 2 3 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RHENALS	RHENALS	EMILIO	RAFAEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA NO VALIDA PARA TRAMITES ANTE LA DIAN

Fecha generación documento PDF: 16-10-2026 10:03:30AM

72

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141264864039

(415)7707212489984(8020) 000014126486403 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 8 5 2 3 5	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 2 0 1 9 6 2 5	1 9	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: DISCIVILES S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	9 0	2 0 2 6 0 6 0 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 5 6 6 9 4 2	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: VIBAR INGENIERIA S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 6 0 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 16-10-2026 10:03:30AM

73

Señores
MUNICIPIO DE CERETÉ
Calle 14 No. 12-41
Cereté Córdoba

REFERENCIA: Proceso de Contratación **No LP-004-2026,** en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto: **ADECUACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

Estimados señores:

Los suscritos, JUAN MANUEL MORENO ORTEGA y ELIZABETH CABRERA FABRA debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de VIBAR INGENIERIA SAS y DISCIVILES SAS, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
DISCIVILES SAS **NIT. 902019625-9**	90%
VIBAR INGENIERIA SAS **NIT. 901566942-0**	10%

(1)

(1)El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE.**
3. El objeto del Consorcio es **ADECUACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.**
4. La duración del Consorcio será desde el 04 de junio de 2026 hasta el 4 de junio de 2028.
5. El representante del Consorcio es JUAN MANUEL MORENO ORTEGA, identificado con la C. C. 11.003.866 de Montería, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. El señor JUAN MANUEL MORENO ORTEGA, acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE

7. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo CRA 6A No 64A 58
Dirección electrónica vibaringenieria@gmail.com
Teléfono 3207680915
Telefax N/A
Ciudad Montería

En constancia, se firma en Montería, a los 04 días del mes de junio de 2026.

JUAN MANUEL MORENO ORTEGA
C. C. 11.003.866 de Montería
R. legal VIBAR INGENIERIA SAS
NIT. 901566942-0
Integrante No 1

ELIZABETH CABRERA FABRA
C.C. 1.007.562.665 De San Juan de Urabá
R. legal DISCIVILES SAS
NIT. 902019625-9
Integrante No 2

JUAN MANUEL MORENO ORTEGA
C. C. 11.003.866 de Montería
R. Legal CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE

75

OTRO SI
AL DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL
CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE

Proceso de Contratación No LP-004-2026

Objeto: ADECUACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Entre los suscritos, **JUAN MANUEL MORENO ORTEGA,** persona mayor de edad e identificado con la C. C. 11.003.866 de Montería quien obra en calidad de representante legal de **VIBAR INGENIERIA SAS** con NIT. 901.566.942-0, con el diez por ciento (10%) de participación y **ELIZABETH CABRERA FABRA,** persona mayor de edad e identificada con C.C. 1.007.562.665 De San Juan de Urabá quien obra en calidad de representante legal de **DISCIVILES SAS** con NIT. 902019625-9 con el noventa por ciento (90%) de participación actuando como miembros del **CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE,** tal como consta en el documento de conformación, y mediante el presente Otro Si manifestamos que hemos acordado modificarlo de la siguiente manera:

1. Nombrar al señor **EMILIO RAFAEL RHENALS RHENALS** identificado con cedula de ciudadanía No 15.647.236 de Cerete, como representante legal del **CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE**

En constancia, se firma en Montería – Córdoba, a los nueve (09) días del mes de julio de 2026.

JUAN MANUEL MORENO ORTEGA
C. C. 11.003.866 de Montería
R. legal VIBAR INGENIERIA SAS
NIT. 901566942-0
Integrante No 1

ELIZABETH CABRERA FABRA
C.C. 1.007.562.665 De San Juan de Urabá
R. legal DISCIVILES SAS
NIT. 902019625-9

Acepta el nombramiento:

EMILIO RAFAEL RHENALS RHENALS
CC No 15.647.236 de Cerete

76

BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA:

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa **CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE, EMILIO RHENALS Y OTROS**, con Nit. Número 9020852350 de CÓRDOBA. Posee en el Banco Davivienda la siguiente cuenta:

CUENTA DE AHORRO:

Número:	156900031113
Fecha de Apertura:	21/08/2026
Estado:	ACTIVA

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Cereté a los 21 días del mes de Agosto de 2025.

Cordialmente,

DAVIVIENDA

Yuly Torres Sibaja
Director Administrativo
Banco Davivienda S.A.
Cereté - Córdoba

77

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	902085235-0	CONSORCIO BIBLIOTECA CERETE	CARRERA 6 NUMERO 64A-58	3207680915	consorciobibliotecacerete@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200			CÓRDOBA	MONTERÍA	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		96032099	16/10/2026	4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-08	E	$700,364	$322.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	Proteger EPS	901543211-6	21.900	0		0		0	38	700	0	22.600	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	21.900	0		0		0	38	700	0	22.600	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	21.900	0		0		0	38	700	0	22.600	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	21.900	0		0		0	38	700	0	22.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP Solidaridad	Aporte FSP Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	56.200	0	0	0	0	38	1.600	0	57.800	2
231001	Colfondos	800227940-6	28.100	0	0	0	0	38	800	0	28.900	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	28.100	0	0	0	0	38	800	0	28.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	48.800				48.800	38	1.400	50.200			488	50.200	

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF16	Comfacor	891080005-1	28.400	38	800	29.200	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
14.400	38	500	14.900	4
ICBF				
21.200	38	600	21.800	4
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	87.600	90.400
Pensión	3	112.400	115.600
Riesgos Laborales	1	48.800	50.200
CCF	1	28.400	29.200
ESAP	0	0	0
ICBF	1	21.200	21.800
MEN	0	0	0
SENA	1	14.400	14.900
TOTALES	11	312.800	322.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información